



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Estudios para Graduados
Especialización en Gerencia de Calidad y Productividad



**ANALISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA
EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A.**

Realizado Por:

Erasmus José Rodríguez Rodríguez
C.I.V- 9.825.460



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Estudios para Graduados
Especialización en Gerencia de Calidad y Productividad



**ANALISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL BASADO EN NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA
EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A.**

Autor: Erasmo José Rodríguez Rodríguez
Tutor: Prof. Ariana Rivas



Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Estudios para Graduados
Especialización en Gerencia de Calidad y Productividad



**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA
EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A**

Trabajo presentado a la Universidad de Carabobo

Por.

ERASMO JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Como requisito para optar al título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Realizado con la asesoría de:

Prof. Ariana Rivas
C.I. V-14.230.118

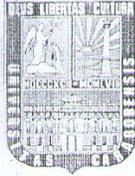
Bárbula, Octubre 2017

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Veredicto

Nosotros miembros del Jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado "ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A.", presentado por: ERASMO JOSÉ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, cédula de Identidad 9.825.460, para optar al Título de: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: APROBADO a los 06 días del mes de Diciembre del año 2017.

Nombre y Apellido	C.I.	Firma
<u>Ugo F. Cardenas</u>	<u>7099901</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Carlos Blanco</u>	<u>4129190</u>	<u>[Firma]</u>
<u>ARMANDO RAMOS</u>	<u>1429019</u>	<u>[Firma]</u>



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
SECCIÓN DE GRADO

POST GRADO **FACES**

ESTUDIOS SUPERIORES PARA GRADUADOS
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Universidad de Carabobo

ACTA DE DISCUSIÓN DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

En atención a lo dispuesto en los Artículos 127, 128, 137, 138 y 139 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, quienes suscribimos como Jurado designado por el Consejo de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 135 del citado Reglamento, para estudiar el Trabajo de Especialización titulado:

"ANÁLISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001:2007, PARA LA EMPRESA CORIMON PINTURAS, C.A "

Presentado para optar al grado de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD por el(la) aspirante:

RODRIGUEZ R., ERASMO J.
C.I.: 9.825.460

Realizado bajo la tutoría de el(la) Prof. RIVAS L., ARIANA T., titular de la cédula de identidad N°. 14.230.118

Habiendo examinado el Trabajo presentado, se decide que el mismo está

APROBADO

En Bárbula, a los 06 días del mes de Diciembre de 2017

Prof. Blanco E., Carlos E.
C.I.: 5129190
Fecha: 06-12-2017

Prof. Campos, Victor M. (PRESIDENTE)

C.I.: 3025977
Fecha: 06/12/2017

Prof. Rivas L., Ariana T.
C.I.: V-1423018
Fecha: 06/12/2017





Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Dirección de Estudios para Graduados
Especialización en Gerencia de Calidad y Productividad



ANALISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A

Autor: Erasmo José Rodríguez Rodríguez

Tutor: Prof. Ariana Rivas

RESUMEN

Toda empresa debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, que permita el control de la seguridad de sus procesos y la protección de la salud de sus trabajadores; logrando y contribuyendo de esta manera a un mejor desempeño y mayores beneficios para la empresa. Las organizaciones siempre han buscado mejorar su competitividad diseñando programas y técnicas para el mejoramiento de la calidad de sus productos, servicios y la productividad, sin embargo en la época actual y en el futuro, las organizaciones tendrán que lograr no solo la satisfacción del cliente sino también de otros grupos que de una u otra forma tengan algún interés y que esperan algún beneficio de la empresa (empleados, la comunidad y los ecosistemas que lo interactúan). Para el Análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, se realizó revisión de leyes y normativas en materia de seguridad, se elaboró un formato (herramienta) de evaluación y diagnóstico que permitió el estatus de la empresa Corimon Pinturas C.A. Esta herramienta se encuentra por siete (7) ítems o categorías los cuales a su vez se subdividen en sub-categorías. Dicha herramienta u/o formulario va desde una política de seguridad y salud ocupacional que involucra el personal, los responsables, los recursos e instrumentos en dicho sistema, revisión por la dirección. Además se realizaron análisis estadísticos que permitieron validar el estado actual en lo referente al cumplimiento de todos los requerimientos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.

Palabras Claves: Salud Ocupacional, Seguridad, Mejoramiento Continuo, Calidad, Ambiente, Productividad, Competitividad.



University of Carabobo
Faculty of Economics and Social Sciences
Directorate of Graduate Studies
Specialization in Quality Management and Productivity



ANALYSIS OF THE OCCUPACIONAL SAFETY AND HEALTH MANAGEMENT SYSTEM BASED ON THE OHSAS 18001:2007 STANDARD FOR COMPANY CORIMON PINTURAS C.A.

Author: Erasmo José Rodríguez
Tutor: Prof. Ariana Rivas

ABSTRACT

Every company should have a Safety Management System and Occupational Health, which allows control of the safety of their processes and protecting the health of their workers; making and thereby contributing to improved performance and increased profits for the company. Organizations have always sought to improve their competitiveness by designing programs and techniques for improving the quality of its products, services and productivity, but at the present time and in the future, organizations will need to achieve not only customer satisfaction but also other groups of one form or another have an interest and expect some benefit from the company (employees, communities and ecosystems that interact). For the analysis of the Management System for Occupational Safety and Health, revision of laws and regulations are made on safety, a format (tool) assessment and diagnosis that allowed the status of the company Corimon CA was developed Paintings resulting in a Poor performance with a 'poor' rating. This tool is for seven (7) items or categories which in turn are subdivided into sub-categories. This tool u / or form goes from a policy of occupational health and safety involving staff, responsible, resources and tools that system management review. Also SE performed statistical analyzes that allowed validate the current status with regard to compliance with all requirements regarding Management System for Occupational Safety and Health.

Keywords: Occupational Health, Safety, Continuous Improvement, Quality, Environment, Productivity, Competitiveness.

INDICE	Pág.
RESUMEN.....	vi
INDICE GENERAL.....	08
INDICE DE CUADROS.....	09
INDICE DE FIGURAS.....	11
INTRODUCCION.....	12
SECCION	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	14
Objetivos de la Investigación.	
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación.....	19
Alcance.....	21
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes del Problema.....	22
Bases Teóricas.....	25
Bases Legales.....	34
Términos Básicos.....	37
III MARCO METODOLOGICO	
Tipo de Investigación.....	38
Diseño de Investigación.....	38
Población y Muestra.....	39
Técnicas de Recolección de Datos.....	39
IV RESULTADOS	
Análisis y Presentación de los Resultados.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	83
ANEXOS.....	85
Evaluación de instrumento de recolección de datos.....	

INDICE DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1: Requisito de la norma OHSAS.....	32
TABLA 2: Política de Seguridad y Salud Ocupacional.....	57
TABLA 3: Planificación.....	59
TABLA 4: Requisitos Legales.....	60
TABLA 5: Objetivos y Programa de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.....	62
TABLA 6: Implementación y Operación.....	63
TABLA 7: Formación Toma de Conciencia y Competencia.....	65
TABLA 8: Comunicación, participación y Conducta.....	66
TABLA 9: Participación y Consulta.....	68
TABLA 10: Control Operativo.....	69
TABLA 11: Preparación y Respuestas ante emergencia.....	71
TABLA 12: Medición y Seguimiento de Desempeño.....	72
TABLA 13: No conformidades, acciones correctivas y preventivas.....	74
TABLA 14: Investigación de Incidentes.....	75
TABLA 15: Control de Riesgo.....	76
TABLA 16: Auditoria Interna.....	77
TABLA 17: Revisión por la Dirección, Auditoria Interna.....	78

INDICE DE FIGURAS Y GRAFICAS

FIGURA 1: Directrices de la OIT para un Sistema de Gestión De Seguridad y Salud.....	Pág. 27
GRAFICA 1: Política de Seguridad y Salud Ocupacional.....	56
GRAFICA 2: Planificación.....	57
GRAFICA 3: Requisitos Legales.....	59
GRAFICA 4: Objetivos y Programa de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.....	60
GRAFICA 5: Implementación y Operación.....	62
GRAFICA 6: Formación Toma de Conciencia y Competencia.....	63
GRAFICA 7: Comunicación, participación y Conducta.....	65
GRAFICA 8: Participación y Consulta.....	66
GRAFICA 9: Control Operativo.....	68
GRAFICA 10: Preparación y Respuestas ante emergencia.....	70
GRAFICA 11: Medición y Seguimiento de Desempeño.....	71
GRAFICA 12: No conformidades, acciones correctivas y preventivas.....	73
GRAFICA 13: Investigación de Incidentes.....	74
GRAFICA 14: Control de Riesgo.....	75
GRAFICA 15: Auditoria Interna.....	76
GRAFICA 16: Revisión por la Dirección, Auditoria Interna.....	77

INTRODUCCION

Los tiempos actuales son ciertamente cada vez más difíciles para las organizaciones, debido al proceso de cambio exponencial y de competitividad global que vive el mundo, donde la liberalización de las economías y libre competencia vienen a caracterizar el actual entorno y por lo tanto las empresas tienen que continuar asumiendo el protagonismo que les corresponde para contribuir al crecimiento y desarrollo del país a través de la comprensión ineludible del enfoque de sistemas.

Existe una necesidad de lograr el compromiso de las empresas frente a objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional de sus trabajadores, teniendo en cuenta que el talento humano es factor relevante para la producción de bienes y servicios y para ello se requiere del desarrollo e implementación de sistemas de certificación en un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional a través de la norma OHSAS 18001:2007, que contiene estándares internacionales relacionados con la Seguridad y Salud Ocupacional.

Es por ello que los sistemas de calidad, y seguridad han tenido un origen diferente, la calidad se ha desarrollado impulsada fuertemente por la competencia por la necesidad de mejorar la competitividad empresarial, por otra parte, la seguridad ha sido impulsada por el establecimiento de regulaciones gubernamentales y por la presión de las organizaciones sindicales, sin embargo existen similitudes entre los conceptos de gestión y prevención de riesgos laborales ya que los principios de una buena gestión son los mismos así como su implementación y puntos normativos tomando siempre en consideración que no existe un modelo a copiar, en principio cada organización tiene que diseñar una metodología de acuerdo a su realidad y a capacidad de mejora.

La empresa Corimon Pinturas C.A. también es afectada por los cambios del mercado, es por ello que un Análisis del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, bajo los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 en el proceso de formación profesional y capacitación técnica, dado que la gestión gerencial en las organizaciones, debe estar enfocada a lograr el máximo rendimiento con el uso eficiente de los recursos, en especial el recurso humano.

El presente trabajo de investigación, se realiza para conocer las ventajas y desventajas del Análisis de un Sistema de Gestión basado en la Norma 18001:2007 dentro del ciclo de mejora continua de la empresa Corimon Pinturas c.a. y así proponer en base al diagnóstico realizado y a los requerimientos establecidos por el tipo de organización, la manera más conveniente que la empresa se enrumbe hacia la gestión de la seguridad y salud laboral con futura certificación de la misma; Esto relacionado al hecho que desde el año 2010 hasta la presente fecha, en las últimas auditorías realizadas e inspecciones de entes gubernamentales se han evidenciado serias debilidades para gestionar efectivamente estos sistemas.

La importancia del Análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral basado en la Norma 18001:2007 radica principalmente en los siguientes factores: ahorrar tiempo y dinero, optimizar los recursos, evitar duplicidad de esfuerzos, mejorar el acceso a la información, reducir costos, prevenir incidencias de uno u otro campo; de esta manera se demostraría una clara mejora de la eficiencia de la organización reduciendo trabajos administrativos, teniendo una visión global de la empresa reforzando la adopción de la Calidad Total y reduciendo los tiempos de respuesta ante las diferentes necesidades que se presenten.

El presente Trabajo Especial de Grado está conformado por seis capítulos: En el capítulo I se plantea el problema, los objetivos generales y específicos del proyecto, la justificación, alcance y limitaciones del mismo. En el capítulo II se encuentran los antecedentes de la Empresa para la cual se realizó el trabajo, además

de explicarse todos los fundamentos teóricos de la propuesta. El capítulo III se refiere al marco metodológico en el que se basó la investigación, seguidamente en el capítulo IV se presenta el análisis de los resultados para después en el capítulo V desarrollar formalmente la propuesta una vez realizado el Análisis del Sistema de Gestión Basado en la Norma 18001:2007 en donde se encuentran los principios para su implementación y el estudio de factibilidades. Finalmente en la sección IV se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del caso en estudio.

SECCION I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

A nivel mundial, existen innumerables entes encargados de velar por la promoción de la Seguridad y Salud Laboral u ocupacional atendiendo a que su impacto sobre el entorno socio-laboral es determinante para la calidad de vida de las personas. Es precisamente sobre ellos, sobre los cuales la Organización Internacional del trabajo (OIT) quien ha abocado gran parte de sus esfuerzos al estudio de este fenómeno social dado las cifras significativas y alarmantes del tema, de esta manera lo presenta el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. INSAPSEL (2016) cuando se refiere a las estadísticas de la OIT sobre accidentabilidad a nivel mundial, donde al menos 1,2 millones de muertes relacionadas con el trabajo, 250 millones de accidentes laborales y pérdidas económicas que oscilan en 4% del Producto Interno Bruto (PIB). Asimismo, para América Latina y el Caribe, sostiene entre 20 y 27 millones de accidentes ocupacionales, 27270 accidentes mortales y perdidas entre el 4-10% del PIB.

Por su parte, históricamente en Venezuela, el estudio de la Seguridad y Salud Laboral ha sido para investigadores, sector laboral y Estado, en la búsqueda de minimizar y controlar los riesgos que conllevan a incidentes, accidentes y enfermedades laborales, esto dado al impacto negativo de los mismos sobre la calidad de vida de las personas así como la productividad y competitividad de las organizaciones, en este sentido, la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria VENECHAM (2007) en una Jornada de Integración para la Gestion de la Salud y Seguridad Laboral, atendiendo a las últimas cifras oficiales disponibles, indica que según cifras publicadas por la Comisión de Estudios Actuariales de la Asamblea Nacional, del total de accidentes en el área de trabajo durante el 2012, en

promedio se calculó que 23.000 ocurrieron por mes, 5300 por semana, 750 por día, y 12 por hora, con 27.600 discapacitados por año y 2.360 muertes, el sector económico más afectado en accidentes laborales es el manufacturero con un 45% y a su vez este representa un 20% de accidentes mortales, en este orden de ideas, Venezuela como parte del grupo de países que se encuentra en la búsqueda de las mejoras en las condiciones laborales, siguiendo los lineamientos de la OIT ha desarrollado a través de los años políticas nacionales e instrumentos jurídicos que permitan articular las acciones del estado con los centros de trabajo y sus trabajadores, en este sentido a través del tiempo ha reformulado tales herramientas con el fin de estandarizar los protocolos de trabajo en materia de gestión preventiva en los distintos centros de trabajo y a su vez establecer obligaciones pertinentes a cada una de las partes interesadas.

En este contexto, se han suscitado instrumentos jurídicos y normas técnicas con el fin de asignar responsabilidades y estandarizar prácticas que fomenten la gestión preventiva, entre ellas la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). La Ley Orgánica del Trabajo de Trabajadores y trabajadoras (LOTTT), Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) sus reglamentos, decretos y normas derivadas. De allí que, mediante el establecimiento de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral se pretende establecer un cauce de participación y dialogo que facilite las mejoras en las condiciones de trabajo, así como también cumplir con la normativa de seguridad vigente.

De esta manera, se estima que las responsabilidades sobre la gestión preventiva a nivel nacional se encuentran compartidas, entre derechos y deberes de las personas quienes hacen vida laboral en el país. Sin embargo en su más reciente versión con tendencia a la responsabilidad objetiva, la Ley Orgánica del Trabajo de Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT) (2013.p.18) en su artículo 43 donde expresa: “Todo patrono o patrona garantizara a sus trabajadores o trabajadoras condiciones de

seguridad, higiene, y ambiente de trabajo adecuado, y son responsables por los accidentes laborales ocurridos y enfermedades ocupacionales acontecidas...”

Ahora bien, las actividades en materia de salud, seguridad y ambiente representan el compromiso con la vida y el desarrollo de las actividades inherentes al funcionamiento de las instalaciones de manera segura para los operadores, el medio ambiente y las obligaciones localizadas en el ámbito de sus operaciones y control para la operación eficaz de los procesos. A si lo expresan Rivas, A y Pacheco, J (2014) cuando sostienen que:

“No hay mayor muestra de responsabilidad y compromiso con la organización que, cuando se sistematizan los procesos de manera tal que basados en principios de calidad y productividad, se logra un sentido de pertenencia tal, que el compromiso con la vida trasciende el horario laboral desplazándose al ámbito familiar y social de forma fluida, traduciéndose en desarrollo de hábitos que van más allá de búsqueda de un cumplimiento legal”. (p.6)

De lo anterior puede inferirse, que todo sistema de gestión en el área de salud y seguridad laboral requiere fomentar el compromiso de las partes, para lo cual ha de tomarse en cuenta los recursos disponibles definiendo asignaciones claras del personal, equipos, y/o maquinarias necesarias en la producción, el ambiente de trabajo, el recurso financiero necesario para apoyar las actividades estableciendo, estructura de responsabilidades, autoridades, y el flujo de comunicación dentro de la organización con procedimientos, documentos, formularios, registros, para la operación eficaz y eficiente de los procesos.

De esta manera, la legislación nacional contempla como requisito obligatorio en toda organización el desarrollo de un sistema de gestión que permita cumplir con los objetivos anteriormente descritos, así lo expresa la Ley Orgánica de Prevención Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo LOPCYMAT (2005.P.11) en su artículo 61 “Toda empresa, establecimiento, explotación o faena deberá diseñar una política y

elaborar e implementar un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, específico y adecuado a sus procesos”. Razón por la cual gran parte de las empresas a nivel nacional, no solo están desarrollando estos programas, sino que los han engranado a sus sistemas previos, aun aquellas empresas que ya poseen acreditaciones a nivel internacional en materia de calidad, ambiente, salud, seguridad, y responsabilidad social.

Tal es el caso, de las organizaciones que están en búsqueda o ya se encuentran acreditadas bajo la norma internacional OHSAS 18001:2007 basada en la mejora continua, que contempla los requisitos mínimos que deben cumplir el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de una organización. La norma evalúa el SG en SSSO con relación a varias dimensiones y el alcance depende de la política de higiene y seguridad en el trabajo que tenga la organización, de actividades que desarrolle y de las condiciones en las que opera. En este sentido, la norma es aplicable en cualquier organización, actividad o segmento de mercado. Está orientada a procesos y es compatible con la norma ISO 9001:2008 (SGC) e ISO 14001:2004 (SGA), con una coincidencia casi total de los temas referidos a revisión por la dirección, control de documentos y las acciones preventivas y correctivas.

En este orden de ideas, actualmente la empresa Corimon Pinturas c.a. (CRP), organización trasnacional del sector químico con sede en Venezuela, realiza importantes esfuerzos por desarrollar acciones que permitan garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente, que permitan satisfacer los objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO) dictaminados por dicho marco y de la mano de sus políticas organizacionales. Asimismo, tiene aspiración para la certificación en la norma internacional antes mencionada.

No obstante, para la empresa aun cuando cuenta con unidades establecidas para ellos, Servicio y Comité de Seguridad y Salud Laboral, delegados de prevención y otros miembros con responsabilidades propias en el área, se enfrenta a una brecha

significativa entre lo que debe cumplir y las prácticas cotidianas. Lo cual se manifiesta con el hecho, que actividades se realizan sin procesos evaluativos que propicien la mejora continua debido a que no tiene establecida una normativa en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

Esto trae como consecuencia, ausencia de política de seguridad y salud ocupacional y por consiguiente su incumplimiento; debilidades de medidas tendentes a eliminar los riesgos o mejorar las condiciones de trabajo; falta de conocimiento y adiestramiento ante situaciones de riesgos o con diferencias existentes en un ámbito específico, como el contexto global de la empresa; oportunidades de mejora para el seguimiento y control de las actuaciones que se deriven de las comunicaciones de riesgos; ausencia de la participación de ideas por parte de los trabajadores que conocen y conviven en sus puestos de trabajos y entorno, finalmente, debilidades en los niveles preventivos, lo cual representa bajos niveles de productividad y falta de calidad en el servicio.

Así pues, en este orden de ideas, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la situación actual del sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según la norma OHSAS 18001:2007 en la Empresa? ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la norma internacional OHSAS 18001:2007? ¿Cuáles son los elementos operativos a considerar para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma OHSAS 18001:2007, para mejorar el proceso productivo de la empresa Corimon Pinturas C.A.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional según la norma OHSAS 18001:2007, en la Empresa.
- Describir los elementos operativos para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Explicar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según la norma OHSAS 18001:2007.

Justificación de la Investigación

Un sistema de seguridad y salud ocupacional basado en los lineamientos de la norma OHSAS 18001:2007 es fácilmente adaptable a la realidad de cualquier empresa, beneficiando a los trabajadores a mejorar su calidad de vida; permite prevenir los accidentes, disminuyendo tiempos improductivos, costos, y pérdidas asociadas, algunos de sus beneficios son: reducción potencial de incidentes y/o accidentes, reducción de los tiempos de inactividad y los costos asociados a ello, conformidad con los requisitos legales, evidenciar el compromiso de la empresa con la salud y seguridad de todos sus trabajadores, permite expandir la cartera de clientes y socios comerciales, demostración de un enfoque progresista e innovador, es un sistema estandarizado que unifica criterios en seguridad y salud ocupacional, crece acorde con las exigencias del entorno social de la empresa, se integra a los ciclos de mejora continua.

La importancia de realizar el análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en las Normas OHSAS 18001:2007, en la Empresa Corimon Pinturas C.A, radica en la necesidad que tiene la organización de alinear su gestión en materia de Seguridad y Salud laboral a las mejores prácticas y tendencias mundiales, adecuados a las características de la organización, evaluados mediante indicadores de desempeño que permitan procesos de mejora continua, y en sintonía con el marco normativo existente.

Ahora bien esta norma OHSAS 18001:2007 es perfectamente compatible con los estándares de gestión de la normas ISO-9001 e ISO-14001, pudiendo optar en el futuro la empresa a una certificación integral lo que generaría mejor gestión social dentro de sus procesos, cabe destacar que las empresas certificadas en OHSAS-18000 se benefician en términos de imagen, negociación, competitividad, y respaldo en donde Corimon Pinturas C.A, busca establecerse como empresa líder en el ramo productor de pinturas arquitectónicas y de mantenimiento industrial y marino

Según cifras publicadas por la Comisión de Estudios Actuariales de la Asamblea Nacional, del total de accidentes en el área de trabajo durante el 2012, en promedio se calculó que 23000 ocurrieron por mes, 5300 por semana, 750 por día, y 12 por hora, con 27600 discapacitados por año y 2360 muertes, el sector económico más afectado en accidentes laborales es el manufacturero con un 45%, y a su vez este representa un 20% de accidentes mortales y las pérdidas económicas relacionadas con la (SYSO) oscilan alrededor del 4% del PIB nacional.

De acuerdo a información suministrada por el Instituto Nacional de Prevención, Salud, Y Seguridad Laboral (INSAPSEL), órgano de gestión al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, que ejerce la rectoría en Venezuela de la seguridad y salud de los trabajadores, Informo que la población económicamente activa del país (PEA) es de aproximadamente 13

millones de personas, lo cual indica que existe un alto número de personas que se encuentran expuestas a los riesgos asociados a su trabajo.

Basado en lo expuesto se realizara una investigación de tipo aplicada que derivara en analizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Basado en la norma OHSAS 18001:2007, que permitirá dotar de herramientas a los trabajadores y al patrono para la reducción de riesgos en el ambiente laboral y fomente la cultura de prevención a través de procesos de mejora continua y con ello se esperan mejoras en el área socio-laboral. Por su parte, la presente investigación representa aporte para la ciencia y tecnología ya que permite organizar los procesos productivos de la actividad empresarial de modo eficaz y eficiente, beneficiando los procesos de mejora continua al igual que otros sistemas de gestión, convirtiéndose en modelo replicable en otras organizaciones.

Para la Especialización en Calidad y Productividad, este Trabajo Especial de Grado permite establecer aportes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, lo que representa innovación a las líneas de investigación del programa sirviendo como antecedente y soporte teórico para futuros investigadores, estudiantes y docentes.

SECCION II

MARCO TEORICO

Antecedentes de la Investigación

Para el desarrollo de cualquier trabajo de investigación es necesario contar con estudios y trabajos ya realizados que aborden o tengan relación con el objeto de estudio. A continuación se presentan investigaciones, de los cuales se obtiene información útil para la elaboración del presente trabajo de investigación.

Acosta García, e.(2013) en su trabajo académico para optar al título de Magister en Seguridad Higiene Industrial y Salud Ocupacional, que lleva por nombre “Elaboración de un Manual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Conforme A Normativas Nte 18001-2010 Y 18002-2010 En La Empresa Mirrorteck Industries S.A”. Esta investigación se desarrolla en torno a la elaboración de un manual de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional e inicia con un análisis de que la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. El autor manifiesta como en el Ecuador, a pesar que ha avanzado mucho en el tema sigue siendo recurrente debido a la falta de cultura empresarial y administrativa-contable que logre entender que el principal capital de una empresa es el capital humano. Para el logro de sus objetivos, utiliza la metodología reflexiva porque su propósito es analizar las normativas NTE INEN 18001-2010 Y 18002-2010 y su aplicación en la citada empresa.

El aporte para el presente trabajo de investigación radica en la manera en que se aborda el objeto de estudio empleando una metodología descriptiva, sobre la cual, el autor refiere explícitamente la problemática, identificando los elementos requeridos para desarrollar el sistema de gestión concluyendo con la elaboración de un manual y un programa de capacitación del personal.

Asimismo, Muete V .y Guevara L.(2013) en su trabajo de grado para optar al título de Magister en Gerencia de Seguridad y Riesgos el cual tiene por nombre Modelo de Gestión de Riesgos Laborales para una Empresa de Seguridad que protege las Instalaciones de una Empresa de Combustibles. Este trabajo se fundamentó en la implementación de un modelo de gestión de riesgos mediante la eficiente y oportuna aplicación de métodos y procedimientos que permitan minimizar los riesgos laborales que afectan la salud, el rendimiento y la satisfacción general del personal operativo de Sepriv Cía. Ltda., que trabajan en una estación de transferencia de combustibles. Seguidamente durante la investigación se estableció un contexto de la situación actual de los trabajadores de la empresa con el propósito de identificar, analizar, y evaluar cualitativamente los riesgos laborales presentes y posteriormente elaborar el plan de acción a implementar para administrar y minimizar los riesgos previamente detectados.

El aporte de esta investigación para el presente trabajo se focaliza en cómo se analizó desde el principio la situación de los trabajadores en relación a los riesgos laborales con el fin de desarrollar un programa de mejora. Este procedimiento es importante debido a que para estructurar el modelo de gestión de riesgos propuesto se cumplieron los procesos que contempla la doctrina de Gestión de Riesgos estableciendo el contexto, identificando los riesgos, analizándolos, evaluándolos para posteriormente establecer el tratamiento.

Trujillo S. (2011) en su trabajo final de grado para optar al título de Magister en Salud y Seguridad en el Trabajo, el cual tiene por nombre Apoyo en el Proceso de Implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en El Trabajo OHSAS 18001, en la Empresa de Productos Alimenticios Alpina S.A., con Operación en Colombia. (Política en S&So Y Aspectos Jurídico). La investigación se fundamenta como respuesta a la urgente demanda de la empresa para contar con un sistema de gestión reconocido en Seguridad y Salud Ocupacional a través del cual se pueda

evaluar su sistema de gestión y solicitar que este sea certificado esto debido a que la OIT ha avalado la norma OHSAS 18001 como la mejor opción en cuanto a sistemas de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

El aporte al presente trabajo de grado se basa en el desarrollo de los numerales 4.2 y 4.3.2 correspondientes a la Norma Técnica OHSAS 18001, en los cuales se realizó la revisión de la política de S & SO definida por una organización de acuerdo con los requerimientos de la norma verificando la matriz de cumplimiento de los requisitos legales adoptados en la empresa estableciendo el procedimiento para identificar, actualizar, y tener acceso a los requisitos de S & SO tanto legales y de otra índole, aplicables a la empresa.

Domínguez ,(2011): “Formulación del Programa de Adecuación del Sistema de Seguridad y Salud Laboral (SGSSL) en una Planta Farmacéutica a los Requisitos Legales en la Materia”. El trabajo de grado consistió en formular el Programa de Adecuación del SGSSL, de la planta farmacéutica a los requisitos de la Ley Orgánica de Protección, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Para lograrlo se realizó una investigación tipo “investigación y desarrollo”, esto incluyo establecer el grado de cumplimiento del SGSSL respecto de los requisitos legales, mediante una evaluación técnico legal.

El desarrollo de la investigación permite al presente trabajo especial de grado establecer una referencia para evaluar y validar el análisis técnico legal que es requerido antes de diseñar un Modelo de SGSSL en cualquier organización, así como también, el análisis de riesgos que permitirá priorizar las necesidades en esta materia, y el establecimiento del Programa de Adecuación como un cumulo de sub-proyectos de acuerdo a los resultados arrojados por dicho estudio.

Bases Teóricas

En las bases teóricas del presente estudio se hace referencia a las teorías existentes que se encuentran relacionadas los sistemas de gestión, Sistema de gestión salud y seguridad ocupacional, (SGSSO) obteniéndose los siguientes fundamentos teóricos:

Salud y Seguridad Ocupacional

Lo que quiere decir que por medio de salud ocupacional se busca mejorar la calidad de vida de todos los trabajadores, lo cual conlleva a una mayor calidad y productividad en el proceso productivo de las empresas cuya actividad sea manufacturera o de servicios. Para Henao, F (2010:33) la salud ocupacional “la conforman tres grandes ramas que son: medicina del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial. “A través de la salud ocupacional se pretende mejorar y mantener la calidad de vida y salud de los trabajadores y servir como instrumento para mejorar la calidad, productividad y eficiencia de las empresas”.

Por consiguiente, La Organización Internacional del Trabajo la define como: “El conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos de su ocupación y ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones fisiológicas y psicológicas”. Henao, F. (2010:33)

El artículo anterior expresa que la Organización Internacional del Trabajo es el ente encargado de establecer actividades multidisciplinarias para promover actividades de educación, prevención, control, recuperación, y rehabilitación de todos los trabajadores con la finalidad de protegerlos de los riesgos de su ocupación laboral y establecer un ambiente de trabajo que cumpla con las condiciones fisiológicas y psicológicas. Por su parte, la Seguridad Laboral según Henao, F (2010:35), está referida al Conjunto de medidas técnicas, educacionales, empleadas para prevenir

accidentes que tienden a eliminar las condiciones inseguras del ambiente laboral y a construir o persuadir a los trabajadores acerca de la necesidad de implementar practicas preventivas, en su área de aplicación y diseño involucra conceptos y conocimientos de la ingeniería, gestión empresarial, economía, derecho, estadística, psicología, pedagogía, medicina, persiguiendo los objetivos de evaluación de los riesgos y su corrección y control.

- Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional

Cuando el desarrollo normal de una actividad se paraliza debido a un suceso imprevisto e incontrolable, nos referimos a un accidente. Los accidentes se producen por condiciones inseguras y pos actos inseguros, inherentes a factores humanos, en el ámbito profesional podemos encontrar enfermedades profesionales así como accidentes de trabajo. Para Ramírez, C. (2008:25) “Se conoce como enfermedad profesional, a la enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral”. En cambio, el mismo autor (ibis.2008:32) el accidente de trabajo es: “Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte”. Es también accidente de trabajo aquel se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.

Las empresa deben buscar políticas de prevención y protección de accidentes. La prevención investiga las causas, evalúa sus efectos y actúa mediante acciones correctivas. Por su parte, la protección actúa sobre los equipos de trabajo o las personas expuestas al riesgo para aminorar las consecuencias del accidente. Todo accidente es una combinación de riesgo físico y error humano. El accidente puede ocurrir a causa del contacto de la persona con un objeto, sustancia u otra persona; por exposición del individuo a ciertos riesgos latentes o debido a movimientos de la misma persona. Los factores que inciden en la producción del accidente son: Factores

técnicos (organización), Factores humanos (Psicológicos, fisiológicos, sociológicos, económicos). (Ramírez 2008).

Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

- Aspectos Generales

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, forma parte del sistema de gestión de una organización pudiendo definirse de la siguiente forma: “Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores, mejorando de este modo la calidad de vida de los mismos, así como promoviendo la competitividad de las empresas en el mercado; la implementación de un sistema de gestión eficaz puede ayudar a: Gestionar los riesgos sociales, medioambientales y financieros, mejorar la actividad operativa, reducir costos, aumentar la satisfacción de clientes y partes interesadas, proteger la marca y la reputación, lograr mejoras continuas, potenciar la innovación. Para Carrillo (2005:19) “un sistema de gestión es una estructura probada para la gestión y mejora continua de las políticas, los procedimientos y procesos de la organización”. En la actualidad las empresas se enfrentan a muchos retos, y son precisamente los sistemas de gestión los que van a permitir aprovechar y desarrollar el potencial existente en la organización.

Por su parte, Rivas, A y Pacheco, J (2013) sostienen que:

Cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) bosqueja el objeto de la salud ocupacional, se refiere entre otras cosas, a la búsqueda del bienestar físico, mental y social de una

persona durante el desempeño en su vida laboral. Ahora bien, es posible inferir a partir de ello, que la promoción de la salud y seguridad en el trabajo guarda una relación estrecha con el desarrollo social. Considerando esto, aquellos centros de trabajo que logren sistemas de gestión integrales capaces de brindar no solo la corrección de condiciones inseguras sino además una mejora en la calidad de vida de sus miembros, estaría sin más promoviendo valores humanos hacia la gestión preventiva.(p.73)

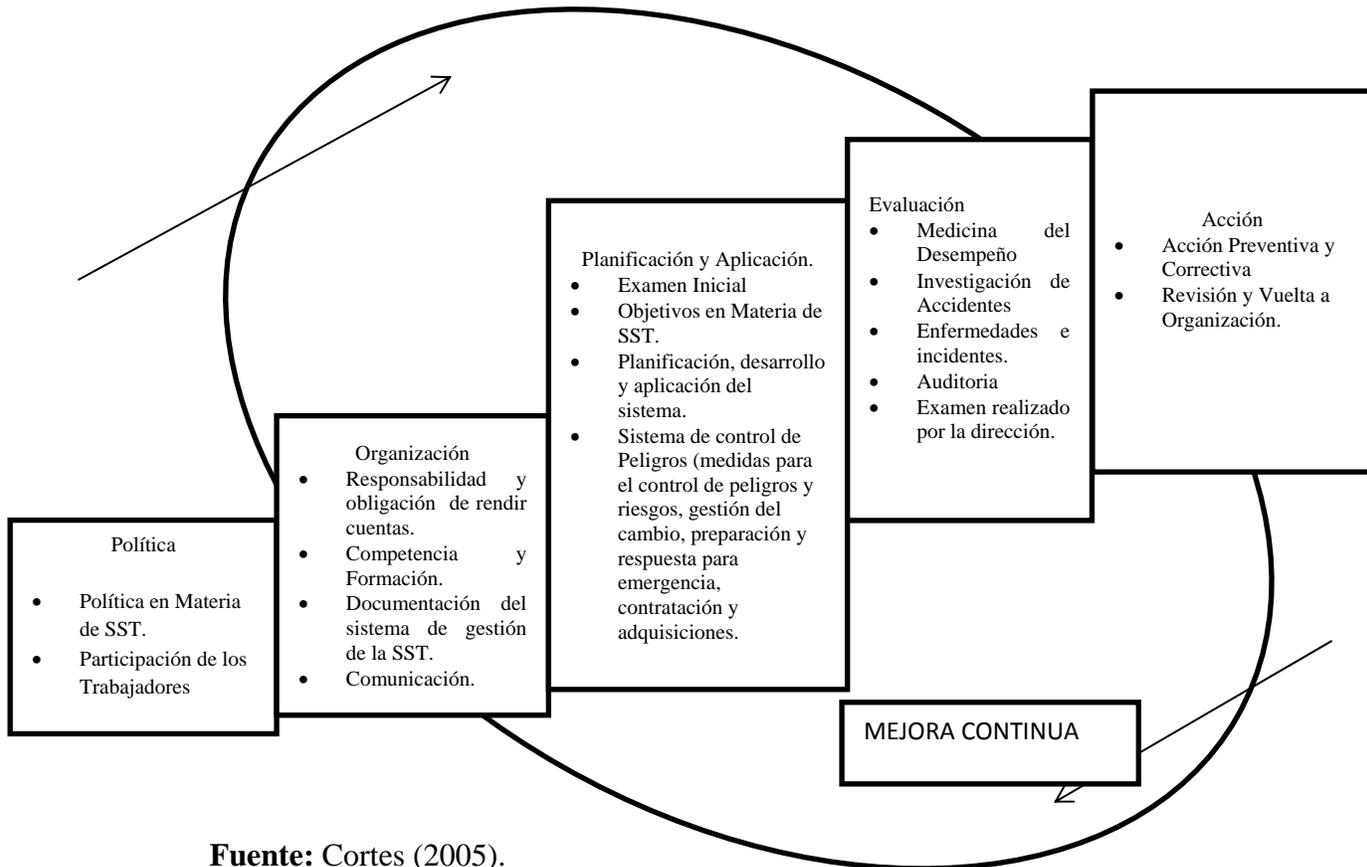
De lo anterior, se puede deducir que la gestión preventiva es un conjunto de elementos orientados a promover calidad de vida, dentro y fuera del trabajo y de allí su importancia para las organizaciones.

La Organización Internacional del Trabajo, hace mención a las directrices sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando los apartados que se aprecian en el siguiente gráfico:

El esquema de la figura 1 muestra las diferentes etapas las cuales están basadas según las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional el cual está compuesto por: política, organización, planificación y aplicación, evaluación, acción, con retroalimentación de la mejora continua en el proceso donde cada variable en la etapa presenta un desglose de lo que se tiene que aplicar y estudiar.

Figura 1

Directrices de la OIT para un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.



Fuente: Cortes (2005).

La calidad está inmersa en cualquier tipo de mejora, por tanto todo proceso de mejora continua que se desee incorporar a cualquier centro de trabajo requiere de una evaluación minuciosa, de allí que para Velázquez (2005.p.38) al evaluar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, hay que considerar tres criterios los cuales están relacionados con la calidad y productividad:

Efectividad de la seguridad: Medida en que el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional cumple con los objetivos propuestos en el periodo evaluado relacionados con la

prevención de accidentes y enfermedades y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Eficiencia de la seguridad: Medida en que el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional emplea los recursos asignados y estos se revierten en la reducción y eliminación de riesgos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Eficacia de la seguridad: Medida en que el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional logra con su desempeño satisfacer las expectativas de sus clientes. (Velásquez 2005).

La cita anterior expresa los diferentes criterios establecidos al realizar la evaluación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en lo referente al cumplimiento de los objetivos (Efectividad de la seguridad), empleo de los recursos asignados (Eficiencia de la seguridad), logro de su desempeño para satisfacer las expectativas de sus clientes (Eficacia de la seguridad) a través de estos se puede validar un sistema de gestión.

Base Normativa

La norma internacional OHSAS 18001, es una guía para Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional que nace en 1999 como especificación que tiene como fin proporcionar los requisitos que sus promotores consideran que debe cumplir un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) para tener un buen rendimiento y permitir a la organización que lo aplica controlar los riesgos a que se exponen sus trabajadores como consecuencia de su actividad laboral, con dicho sistema se podrá lograr la protección de los trabajadores y la optimización del resultado laboral.

Esta norma es aplicable a cualquier organización que desee: establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para minimizar o reducir los riesgos en sus actividades; implementar, mantener y mejorar continuamente el desempeño de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional; Asegurar la conformidad y cumplimiento de su política de Seguridad y Salud Ocupacional establecida; demostrar

la conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Buscar certificación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, otorgada por un organismo externo.

Los requisitos basados en la Norma OHSAS 18001:2007 permite a la organización desarrollar e implementar una política y objetivos tomando en cuenta criterios en base a los requisitos legales e información acerca de los distintos riesgos en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. Están diseñados para aplicarse en cualquier tipo y tamaño de organización independientemente de su condición geográfica, cultural y social. El éxito de la Norma tiene su fundamento en el compromiso de todos los niveles y estructura de la organización especialmente la alta gerencia, su propósito principal es establecer y promover las buenas prácticas en materia de S&SO en concordancia con las necesidades socio-económicas sujeta a cualquier revisión periódica.

Tabla.1 Requisitos de la Norma OHSAS 18001:2007

Requisito	Descripción
Política	Debe ser definida por la alta gerencia y asegurar que dentro del alcance definido incluya un compromiso, para cumplir los requisitos legales aplicables bajo un marco de referencia y revisión documentada y mantenida, comunicada a todas las personas que trabajan en la organización con la finalidad de ponerlos al tanto de sus obligaciones en materia de S&SO individuales y la cual es sometida a revisiones periódicas.
Planificación	La organización debe establecer, implementar y mantener los procedimientos para la continua identificación de peligros, evaluación de riesgos, y determinación de los controles necesarios.
Requisitos legales y otros.	Se debe asegurar que los requisitos suscritos son tomados en cuenta, para establecer, implementar y mantener su gestión en materia de S&SO manteniendo siempre comunicación directa de la información relevante a todos sus integrantes.
Objetivos y programas	Deben ser medibles y consistentes con la política de S&SO considerando las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y de negocios. Estos objetivos y programas deben

	ser revisados en forma periódica y ajustados cuando sea necesario de manera de asegurar que sean alcanzados.
Implementación	Se debe asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para mantener y mejorar el sistema de gestión en materia de S&SO, Estos recursos son humanos, infraestructura organizacional, tecnológica y financieros.
Formación	Identificar las necesidades de adiestramiento asociadas con sus riesgos en materia de S&SO y el sistema de gestión debe proporcionar el entrenamiento para solventar estas necesidades, evaluando la efectividad de la acción tomada, estableciendo los respectivos registros.
Verificación	Mediciones cualitativas y cuantitativas apropiadas de acuerdo a las necesidades de la organización, monitoreando el grado de cumplimiento de los objetivos en materia de S&SO de manera de establecer medidas proactivas de desempeño en conformidad con los criterios de S&SO de programas, controles y criterios operacionales.

Fuente: Rodríguez (2017) a partir de Norma OHSAS 18001:2007

Bases Legales

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

En la Carta Magna, aprobada en la Gaceta Oficial N. 36860 del 30 de diciembre de 1999, se establecen las garantías de los ciudadanos en materia de Seguridad y Salud Laboral, en el derecho al trabajo, consagrado como un derecho fundamental del hombre, y refiere las condiciones sobre las cuales se desarrollara, señalando la responsabilidad que tiene el estado en la promoción de las Condiciones de Seguridad, Higiene y Ambiente en el Trabajo, así como el deber que tienen los patronos de garantizar dichas condiciones. De esta manera, en relación a la concepción del trabajo, establece en su artículo 87, lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona puede obtener ocupación productiva, que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo. La ley adoptará medidas tendentes a garantizar el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras no dependientes. La libertad de trabajo no será sometida a otras restricciones que las que la ley establezca. (p. 39)

Vista la cita anterior, es importante destacar que el artículo guarda relación con esta investigación, pues, hace alusión al derecho que tienen todos los individuos al trabajo y además señala que el estado será garante de velar por un ejercicio justo del mismo, lo que implica la buscar mejores condiciones laborales que resguarden la integridad de quienes participen de ella, en este orden de ideas actualmente la empresa Corimon Pinturas c.a. (CRP), organización trasnacional del sector químico en Venezuela realiza importantes esfuerzos por desarrollar acciones que permitan satisfacer los objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional (SYSO) dictaminados por dicho marco y de la mano de sus políticas organizacionales, no obstante para la empresa aun cuando cuenta con unidades establecidas para ellos, Servicio y Comité de Seguridad y Salud Laboral, delegados de prevención y otros miembros con responsabilidades propias del

área, se enfrenta a una brecha significativa entre lo que debe cumplir y las practicas cotidianas. Lo cual se manifiesta en el hecho que actividades se realizan sin procesos evaluativos que propicien la mejora continua debido a que no tiene establecida una normativa en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). (2005)

Esta ley creada en Gaceta Oficial Nro. 38236 del 26 de Julio de 2005, promueve la implementación del Régimen de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco del Sistema de Seguridad Social abarca la promoción de la salud de los trabajadores, la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, la atención, rehabilitación y reinserción de los trabajadores y estableciendo los deberes y derechos y las prestaciones dinerarias que correspondan por los daños que ocasionan enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo.

En este contexto, la LOPCYMAT (2005) refiere en su artículo 54 numeral 8, sobre los Deberes de los trabajadores y trabajadoras que estos deben “Cumplir con las normas e instrucciones del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.” Lo cual confiere a los trabajadores una responsabilidad directa sobre sus actos en la organización en materia de salud y seguridad. Asimismo, el mismo instrumento refiere en su Artículo 53 numeral 3 sobre los Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras que estos pueden “Participar en la vigilancia, mejoramiento y control de las condiciones y ambiente de trabajo, en la prevención de los accidentes y enfermedades ocupacionales, en el mejoramiento de las condiciones de vida...”

- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002)

Esta ley fue promulgada por la Asamblea Nacional y publicada en Gaceta Oficial N° 37600 del 30/12/2002 y establece, específicamente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en su Artículo 18, numeral 1:

El Sistema de Seguridad Social garantizara las prestaciones siguientes: 1.Promoción de la salud de toda la población de forma universal y equitativa, que incluye la protección y la educación para la salud y la calidad de vida, la prevención de enfermedades y accidentes, la restitución de la salud y la rehabilitación; oportuna, adecuada y de calidad. (p.30)

La cita anterior expresa lo establecido en la Ley Orgánica de Seguridad Social (LOSS) en su artículo 18 numeral 1 donde se habla de la protección y la educación para la salud y calidad de vida partiendo de la prevención de enfermedades y accidentes.

Definición de Términos

- **Accidente de trabajo:** Se entiende como toda lesión funcional o corporal, temporal, inmediata o posterior, o la muerte, resultante de la acción violenta de una fuerza exterior que pueda ser determinada o sobrevenida en el curso de trabajo, por el hecho o con ocasión del trabajo; será igualmente considerado accidente de trabajo, toda lesión interna determinada por un esfuerzo violento, sobrevenida de las mismas circunstancias.
- **Enfermedad ocupacional:** Es el estado patológico contraído con ocasión del trabajo o exposición al medio en el que el trabajador se encuentre obligado a trabajar; y el que pueda ser originado por la acción de agentes físicos, químicos, o biológicos, condiciones no ergonómicas (disergonomicas) o meteorológicas, factores psicológicos y emocionales, que se manifiesten por lesión orgánica, trastornos enzimáticos o bioquímicos, temporales o permanentes.
- **Riesgo:** Medida potencial de pérdida económica o humana en términos de la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, junto a la medida de sus consecuencias adversas.
- **Salud laboral:** Rama de la Salud Pública, que estudia el conjunto de medidas y acciones dirigidas a preservar, mejorar, y reparar la salud de las personas en su vida de trabajo individual y colectivo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud laboral tiene por objeto la búsqueda del máximo bienestar posible del trabajador, tanto en la realización del trabajo como en las consecuencias de este, considerando los planos, físico, mental, y social.
- **Seguridad laboral:** Conjunto de principios, leyes, criterios i normas formuladas, cuyo objetivo es prevenir accidentes de trabajo, así como controlar y mitigar riesgos que puedan ocasionar daños a personas, al medio ambiente, a equipos y/o materiales.

SECCION III

MARCO METODOLOGICO

Diseño de la Investigación

Esto se evidencia dado a que lo que se persigue, es obtener en su forma natural los fenómenos, elementos y procedimientos que se presentan en relación al análisis de un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional para la empresa Corimon Pinturas, c.a. La investigación presenta un diseño no experimental, lo cual según Hernández, R Fernández, y Baptista, M (2010:174), es “aquella donde no se manipulan las variables, el tipo de investigación referido es simplemente observar el fenómeno tal y como se da en un contexto natural, para después analizarlos”.

Tipo y Nivel de Investigación

El presente estudio fue de campo, la cual, según Arias, F (2012:31), consiste en: “la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna”. De allí que el investigador, tomo la data directamente de fuentes primaria en las distintas áreas de la empresa y en el tiempo previsto para ello. De la misma manera, el nivel de investigación se refiere al grado de profundidad con que se aborda un fenómeno u objeto de estudio con la finalidad de establecer su estructura o comportamiento. Asimismo, Hernández R, Fernández C, y Baptista M, (2010:80) los define como aquellos que “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. Por ello, el presente estudio es de tipo descriptivo, ya que solo se desarrollaron dentro de la empresa.

Población y Muestra

De allí que para la presente investigación la población este conformada por el personal de la empresa Corimon Pinturas C.A que se desempeña en el Departamento de Producción del área de Planta Industrial que cuenta con 60 trabajadores distribuidos de la siguiente forma: 8 (Áreas de Dispersión), 12 (Área de Terminación), 08 (Áreas de Molinos), 32 /Áreas de envasado). En cuanto a la población, Arias, F (2012,p.81) la define como “conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”. La describen como “un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. En este contexto, definen la muestra como un “subgrupo de la población en el que todos los elementos de esta tienen la misma posibilidad de ser elegidos”. Por ende, para este estudio la muestra se tomó bajo criterios no probabilísticos, en el cual se analizaron los datos obtenidos del área de Dispersión (8 personas), Terminación (12 personas), Molinos (8personas) y Envasado (32 personas).

Ahora bien, es importante señalar que las muestras son significativas porque representaron un 100% de la población total.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En este trabajo especial de grado, se empleó como técnica la Observación directa y la Encuesta. La Observación es presentada por Arias, F (2012:69) como una técnica que “consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos”. Para la investigación se hizo necesaria la observación directa, para tomar información desde el sitio, donde se

llevo a cabo las actividades, describiendo de esta forma las características de los procesos.

Por su parte, para Arias, Fideas (2012.p.81) la encuesta “Es una técnica de recolección de datos que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de si mismos, o en relación con un tema en particular”. En este sentido, para la investigación del presente trabajo se estableció la encuesta tipo oral la cual se fundamenta en un interrogatorio cara a cara en la cual el encuestador pregunta y el encuestado responde, permitiendo al encuestador abordar gran cantidad de personas en poco tiempo.

La investigación científica, generalmente encuentra sustentados sus hallazgos en datos recolectados de la realidad en este sentido Hernández, R Fernández, C y Baptista, M (2010), dicen uno de los instrumentos empleados con mayor frecuencia es el cuestionario por lo cual si se empleara este instrumento en la recolección de la información es imprescindible conocer las pautas para su correcta elaboración y aplicación.

Para esta investigación se estableció el cuestionario con preguntas cerradas tipo dicotómico en el cual según son dos (2) alternativas de respuestas , en este tipo de cuestionario la persona se encuentra únicamente dos alternativas responder afirmativa o negativamente, el número de ambas respuestas se orientan por un simple conteo permitiendo la obtención de datos estadísticos a partir del conjunto de respuestas del grupo seleccionado para la muestra.

Validez y Confiabilidad

La validez del instrumento de recolección de datos para Hernández, Fernández y Baptista (2010), se refiere “al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”. Por lo tanto se requiere validar el instrumento con la finalidad de medir las variables de estudio. Con respecto a la confiabilidad,

Hernández, R Fernández, C y Baptista, M (2010), señalan que “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados”.

Para medir la validez y confiabilidad del instrumento se utilizó una técnica conocida como Método de alfa de Cron Bach el cual se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes. Su fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

El instrumento de recolección de datos fue validado por un magister en Ingeniería Química y un magister en Sistemas de Calidad, donde validan a través de un formato para evaluar instrumentos de medición que el mismo cumple con los requisitos exigidos para dicha investigación y que por lo tanto puede ser aplicado en la muestra escogida para tal fin.

SECCIÓN IV

RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Diagnostico de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa:

En la fase número uno del presente trabajo especial de grado se establece realizar el diagnostico en materia de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa Corimon Pintura C.A., Para llevar a cabo dicho diagnostico se diseño una herramienta (formato) bajo los estándares de la Norma OHSAS 18001:2007.

La Herramienta constituida por siete (7) ítems a evaluar, cada categoría se encuentra formada por un cuestionario de preguntas que apoya la evaluación orientándoles a los requisitos regulatorios vigentes. Así mismo dicho formato se encuentra conformado por dos columnas para las respuestas, una para las respuestas conformes (si) y la otra para las respuestas no conformes (no) con el campo para las observaciones correspondientes.

La Observación en el departamento de planta Industrial de la empresa Corimon Pintura C.A., engloba desde la política de seguridad y salud ocupacional hasta la revisión por la dirección.

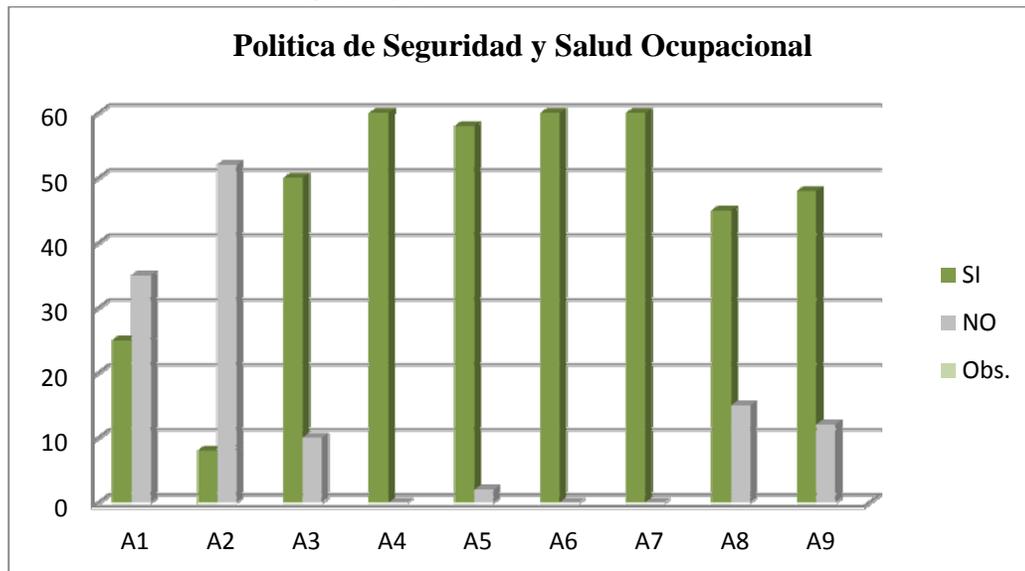
Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Tabla 2

A	Política	SI	NO	Obs.
A1	La empresa cuenta con una política de Seguridad y Salud laboral	25	35	
A2	De contar con la política, la misma es apropiada a la naturaleza y escala de los riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional de la organización	8	52	
A3	Incluye el compromiso de prevención de lesión o enfermedad	50	10	
A4	Incluye el compromiso para cumplir con la legislación vigente	60	0	
A5	La política se encuentra documentada, implementada, y mantenida.	58	2	
A6	La política se encuentra disponible para las partes interesadas	60	0	
A7	La política es revisada de forma periódica	60	0	
A8	La política es divulgada a todos los empleados	45	15	
A9	La política incluye el compromiso de mejora continua	48	12	

Fuente: Rodríguez (2016)

Gráfico 1



Análisis: Dentro de este marco, en la gráfica 1, se representan los resultados obtenidos del cuestionario en relación con la Política de Seguridad y Salud Ocupacional donde se evidencia dentro del ítem A1 que un 58% la conoce en con la Política de Seguridad y Salud Ocupacional donde se evidencia dentro del ítem A1 que un 58% la conoce en Salud Ocupacional, esta situación no es consona a lo que establece la Norma Ohsas 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional y en lo referente a la política de Seguridad y Salud Ocupacional donde la organización debe definir y autorizar la política S&SO y asegurar que dentro del alcance definido en lo referente al Sistema de Gestión el mismo este apropiado a la naturaleza y escala de los riesgos S&SO de la organización.

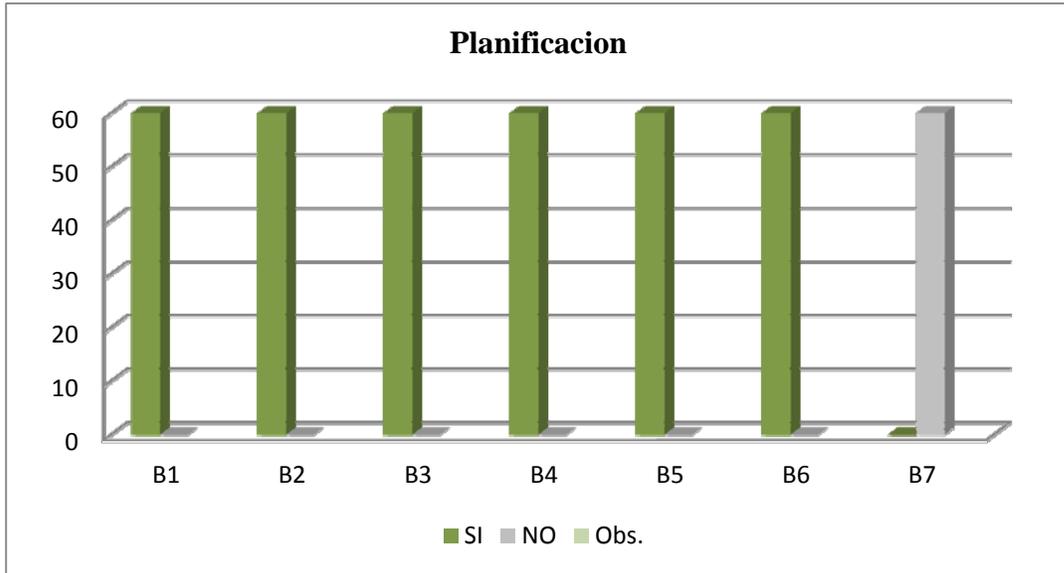
Planificación

Tabla 3

B	Planificación	SI	NO	Obs.
B1	La organización tiene identificadas las actividades rutinarias y no rutinarias	60	0	
B2	La organización posee un formato para el registro de las actividades rutinarias y no rutinarias	60	0	
B3	Existen medidas de control para cada uno de estos peligros	60	0	
B4	La infraestructura y equipos en el lugar de trabajo son propiedad de la organización	60	0	
B5	La empresa posee procedimientos para la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de control	60	0	
B6	La empresa tiene conocimiento de las condiciones potenciales de emergencia	60	0	
B7	Se contempla una evaluación para identificar nuevos peligros y riesgos que no están considerados	0	60	

Fuente: Rodríguez (2016)

Grafico 2



Analisis: Dentro de este marco en la grafica 2, se representan los resultados obtenidos del cuestionario relacionado con la Planificacion, donde se evidencia dentro del items B7 que el 100% de la poblacion encuestada manifiesta que la empresa no posee conocimiento de las condiciones potenciales de emergencia lo cual no es consono con lo que establece los requisitos en materia de Seguridad y Salud ocupacional de la Norma Ohsas 18001:2007 en lo cual hace enfasis en la planificacion donde la organización debe establecer, implementar, y mantener procedimiento (s) para la continua identificacion de riesgos y tener conocimiento de las condiciones potenciales de emergencia.

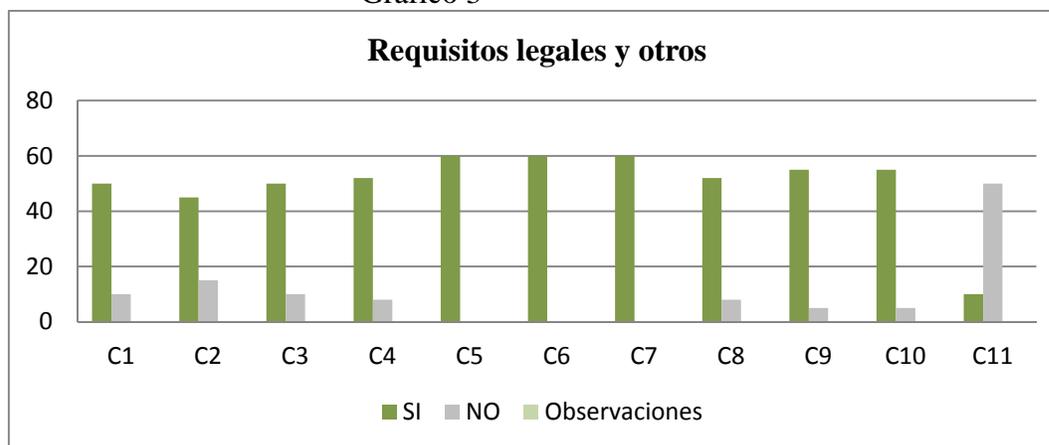
Requisitos legales y otros

Tabla 4

C	Requisitos legales y otros	SI	NO	Obs.
C1	La organización posee procedimientos para identificar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos de seguridad y salud de los trabajadores	50	10	
C2	Los registros legales de Seguridad y Salud Laboral existentes se encuentran vigentes	45	15	
C3	Tienen registrados los delegados de prevención	50	10	
C4	Tienen registrados el comité de Seguridad y Salud Laboral	52	8	
C5	Realizan exámenes de ingreso al personal	60	0	
C6	Realizan notificación de riesgos al momento de ingreso	60	0	
C7	Dotan al personal de EPP al momento de ingreso	60	0	
C8	La organización realiza la inscripción del Seguro Social(1402) dentro del lapso establecido por la ley	52	8	
C9	Los procedimientos de trabajo se encuentran codificados	55	5	
C10	Se encuentran disponibles las leyes y decretos que rigen la actividad para los empleados	55	5	
C11	Realizan la divulgación de las leyes y decretos	10	50	

Fuente: Rodríguez (2016)

Grafico 3



Analisis: Dentro de este analisis la grafica 3 representa los resultados obtenidos del cuestionario realizado en lo referente a los requisitos y otros cuyo resultado indica que alrededor de un 83% de los encuestados indica en lo referente a la divulgacion de las leyes y decretos que estos no son difundidos a toda la poblacion de trabajadores , y que solo el personal de empleados es informado al respecto. esto no es consono a lo que establece la norma OHSAS 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional haciendo enfasis a los requisitos legales y otros donde la organización debe establecer, implementar para el cumplimiento en materia del marco legal de la ley

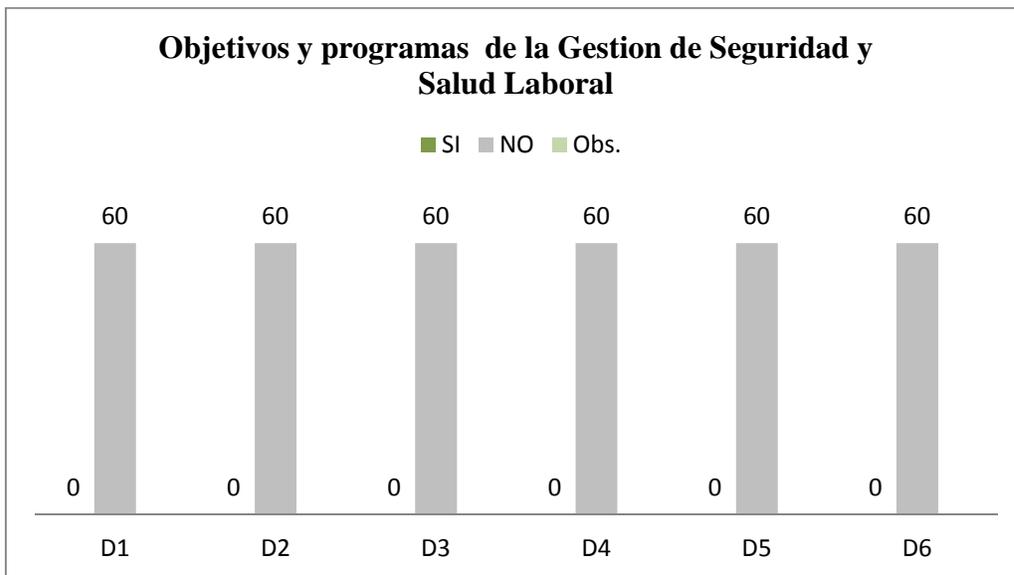
Objetivos y programas de la Gestion de Seguridad y Salud laboral

Tabla 5:

D	Objetivos y programas de la Gestion de Seguridad y Salud laboral	SI	NO	Obs.
D1	La organización posee objetivos de Seguridad y Salud Laboral	0	60	
D2	Los objetivos de Seguridad y Salud Laboral se encuentran documentados	0	60	
D3	Poseen un procedimiento para medir las metas y los objetivos de Seguridad y Salud Laboral	0	60	
D4	Los objetivos son consistentes con la politica	0	60	
D5	Se encuentran definidas las responsabilidades y la autoridad para el logro de cada objetivo	0	60	
D6	La organización tiene establecidos plazo de tiempo para el logro de cada objetivo	0	60	

Fuente: Rodriguez (2016)

Grafico 4



Analisis: Dentro de este marco, en la grafica 4 , se representan los resultados obtenidos del cuestionario en relacion con los Objetivos y Programas de la Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional donde se refleja que las personas encuestadas no conocen nada al respecto en todo sus 6 items, siendo esta situacion no consona en su totalidad en referencia a lo que dictamina la norma Ohsas 18001:2007 en Materia de Seguridad y Salud Ocupacional por lo que la organización tiene que tener bien definida y establecidas en lo referente a las pautas de los Objetivos y Programas de la Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional.

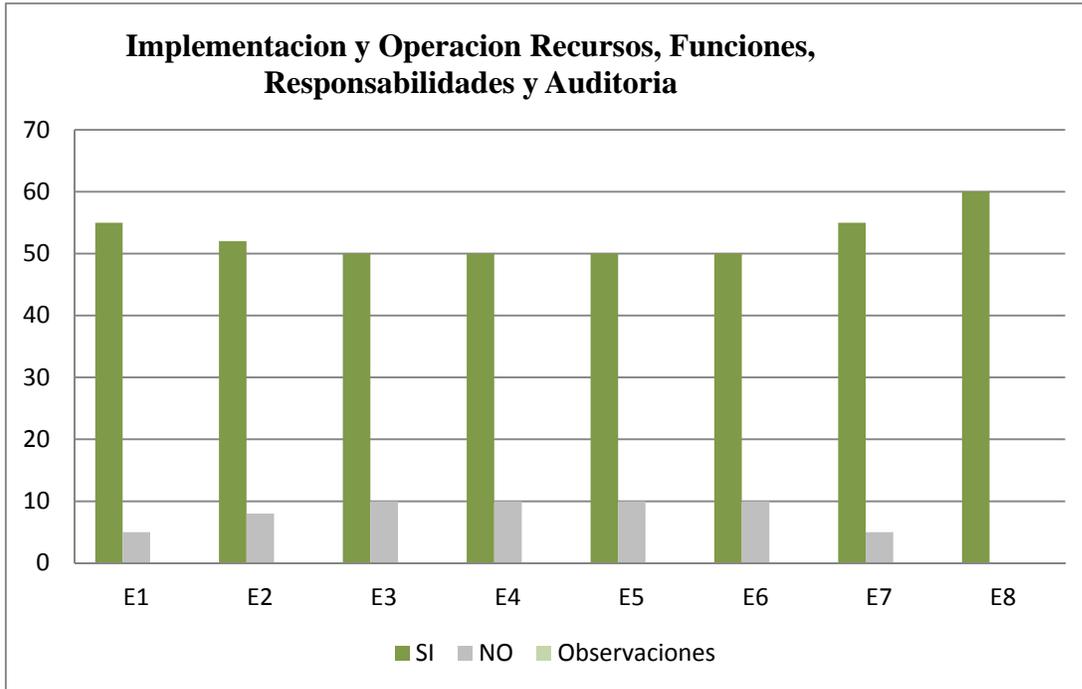
**Implementación y Operación Recursos, Funciones,
Responsabilidades y auditoria**

Tabla 6:

E	Implementación y Operación Recursos, Funciones, Responsabilidades y auditoria	SI	NO	Observaciones
E1	la organización cuenta con un organigrama o una estructura organizacional definida	55	5	
E2	La organización posee un listado de personal calificado para llevar a cabo dicho trabajo	52	8	
E3	La organización asegura disponibilidad de recursos para establecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud Laboral	50	10	
E4	La organización posee procesos para comunicar las funciones a los empleados	50	10	
E5	La organización cuenta con un perfil de cargo para cada uno de los empleados	50	10	
E6	La organización cuenta con la descripción de cada uno de los trabajos que desarrolla	50	10	
E7	La organización tiene definida las responsabilidades en Seguridad y Salud Ocupacional	55	5	
E8	La organización posee un formato para evaluar el desempeño de los empleados	60	0	

Fuente: Rodriguez (2016)

Grafico 5



Analisis: Dentro de este marco en la grafica 5, se representan los resultados obtenidos del cuestionario en relacion con la implementacion, Operación, recursos, Funciones, Resopnsabilidades y auditoria donde se evidencia dentro del items referido a que si la organización tiene definida las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud ocupacional presenta que el 92% informa que no estan definidas, siendo esta situacion no consona a lo que establece la Norma Ohsas 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional donde la organización denbe tener bien definida y establecidas la implementacion, recursos, funciones, responsabilidades asegurando que dentro del alcance definido del Sistema de Gestion S&SO este apropiado a la naturaleza y escala de riesgos de la organización.

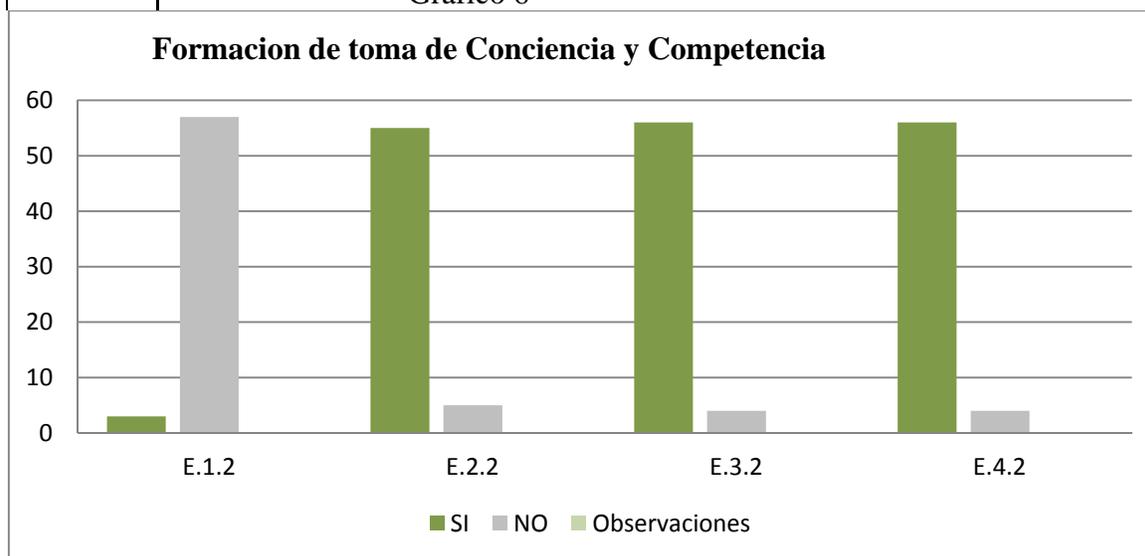
Formacion de toma de Conciencia y Competencia

Tabla 7:

E.1	Participacion y Conducta	SI	NO	Observaciones
E.1.2	La organización realiza analisis para determinar las necesidades de formacion/programas planes individuales de formacion	3	57	
E.2.2	La organización tiene definido la competencia requerida para cada cargo	55	5	
E.3.2	La organización posee un programa sistematico de induccion y formacion continua	56	4	
E.4.2	La organización posee registros de formacion y competencia de cada empleado	56	4	

Fuente:
Rodriguez
(2016)

Grafico 6



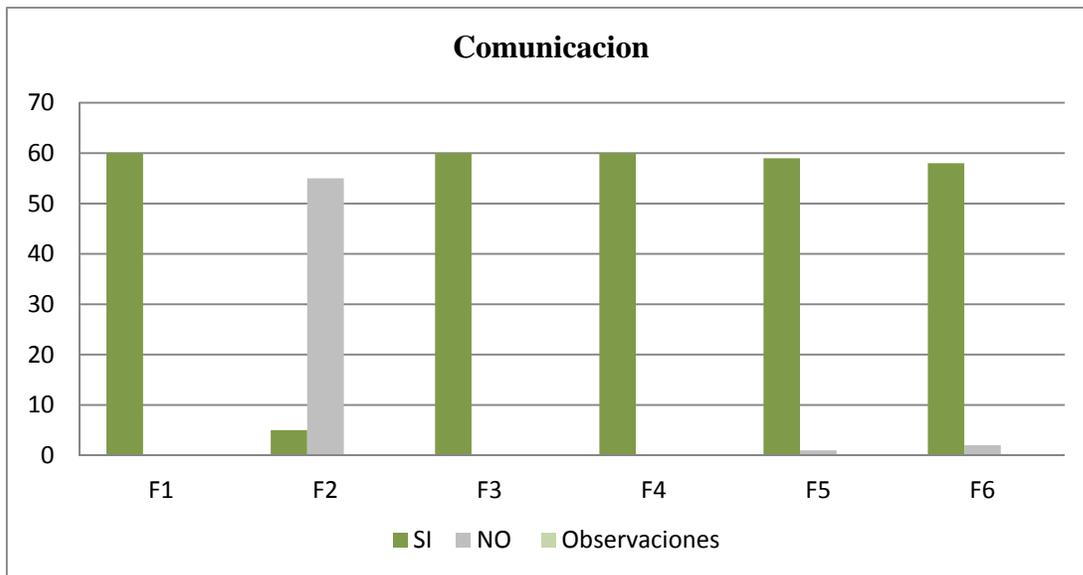
Analisis: En la grafica 6, se representan los resultados obtenidos del cuestionario en la Formacion de toma de Conciencia y Competencia, donde se evidencia que un 97% informa que la organización no realiza el respectivo analisis para determinar las necesidades de formacion, programas, planes individuales de adiestramiento al

personal, siendo esta situación no consona a lo que establece la Norma Ohsas 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, donde la organización debe realizar un análisis al personal con la finalidad de determinar las necesidades de formación asegurando que este bien definido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Comunicación, Participación y Conducta

Tabla 8:

F	Comunicación, Participación y Conducta	SI	NO	Observaciones
F1	La organización posee procedimientos de comunicación en materia de Seguridad y Salud Laboral internos entre los diversos niveles y funciones de la organización.	60	0	
F2	La organización ha considerado procesos para la comunicación externa referente a Seguridad y Salud Ocupacional.	5	55	
F3	La organización ha identificado procesos para la comunicación con contratistas y visitantes (Notificación de Riesgos)	60	0	
F4	La empresa posee un representante de Seguridad y Salud Ocupacional	60	0	
F5	En la organización existen sesiones informativas del desempeño de Seguridad y Salud Ocupacional	59	1	
F6	La organización posee procedimientos para comunicar a contratistas cambios que puedan afectar la Seguridad y Salud Laboral	58	2	
Fuente: Rodríguez (2016)				



Analisis: Dentro de este analisis la grafica 7 representa los resultados obtenidos del cuestionarion realizado en lo referente a la Comunicaci3n donde se refleja en el item F2 referente a que si la organizaci3n a considerado procesos para la comunicaci3n externa en lo referente a la Seguridad y Salud Ocupacional donde el resultado indica que un 92% indica que no lo aplica; esta situacion no es consona a lo que establece la norma Ohsas 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia del Sistema de gestion en Seguridad y Salud Ocupacional.

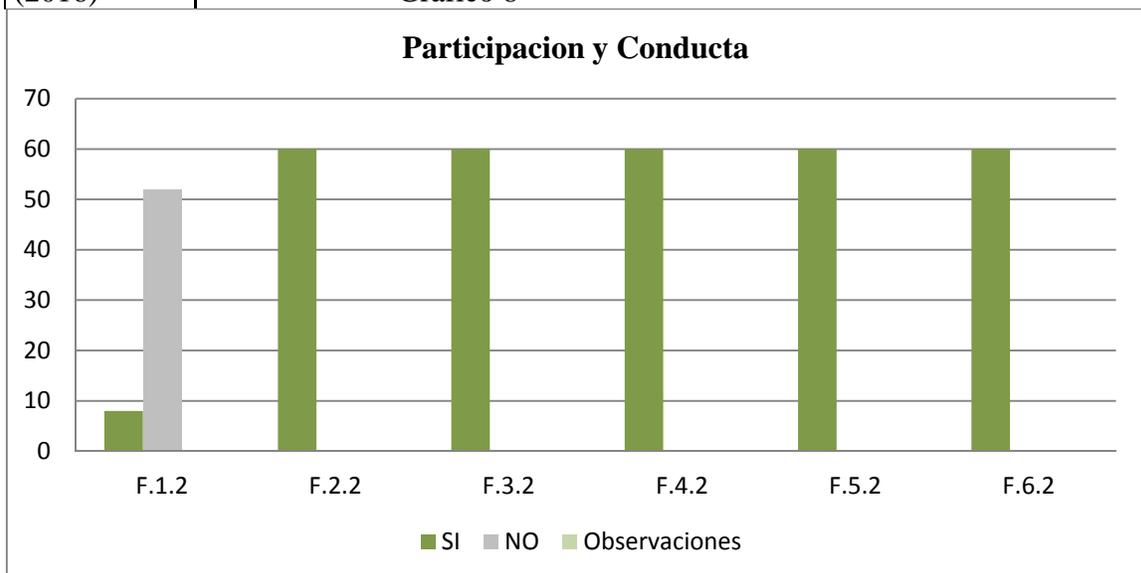
Participacion y Conducta

Tabla 9:

F1	Participacion y Conducta	SI	NO	Observaciones
F.1.2	La organización posee procedimientos para el control de documentos	8	52	
F.2.2	La organización cuenta con planos de cada uno de los centros de trabajo	60	0	
F.3.2	La organización posee diagramas de los procesos operacionales normales y de emergencia	60	0	
F.4.2	La organización posee las MSDS de todas las sustancias o desechos manejados	60	0	
F.5.2	La organización posee lista de documentos controlados y la ubicación de los mismos	60	0	
F.6.2	los trabajadores son involucrados en los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos	60	0	

Fuente:
Rodríguez
(2016)

Grafico 8

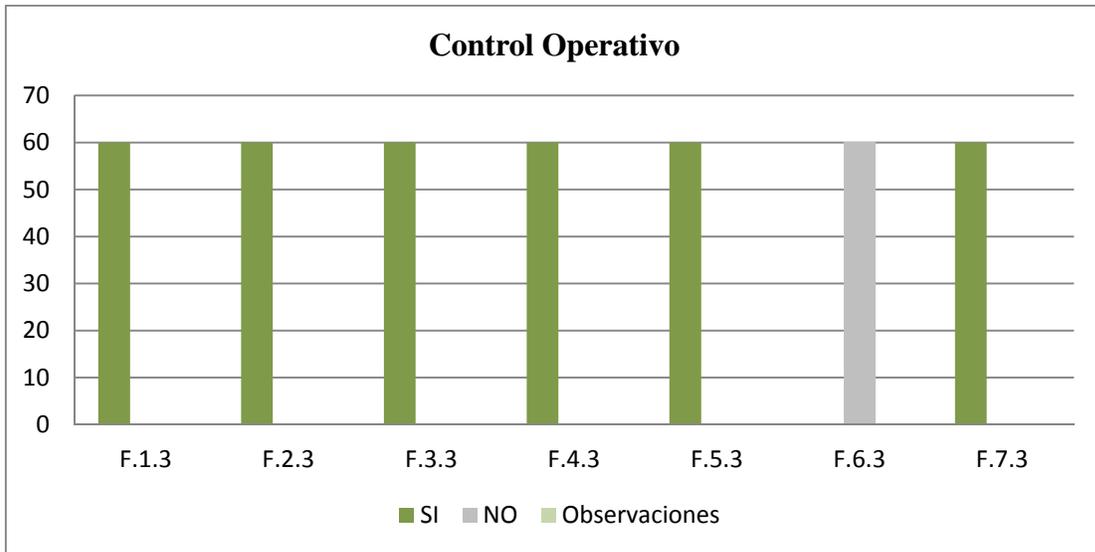


Analisis: En la grafica 8, se representan los resultados obtenidos del cuestionario referente a la Participacion y Conducta donde se evidencia que el item F.1.2 correspondiente a si la empresa posee un procedimiento para el control de documentos un 87% informa que no lo posee, siendo esta situacion no consona a lo que establece la Norma Ohsas 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional, donde la organización debe tener procedimientos para el control de documentos asegurando que el mismo este bien definido en el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional.

Control Operativo

Tabla 10:

F2	Control Operativo	SI	NO	Observaciones
F.1.3	La organización al momento de adquirir equipos, materiales o productos quimicos, solicita los documentos de seguridad, como por ejemplo: MSDS, manuales, entre otros.	60	0	
F.2.3	Se encuentran identificadas las tareas o/u actividades peligrosas	60	0	
F.3.3	La organización posee metodos de trabajo para actividades peligrosas	60	0	
F.4.3	La organización posee mecanismos de control de entrada y salida de lugares de trabajos peligrosos	60	0	
F.5.3	La organización posee inventarios de materiales peligrosos	60	0	
F.6.3	La organización posee procedimientos de control y mantenimiento de EPP	0	60	
F.7.3	Se realizan inspecciones de seguridad y Salud Ocupacional en relacion a los sistemas de alta integridad tales como: Control de acceso, Equipos de Extincion de incendios.	60	0	
	Fuente: Rodriguez (2016)			

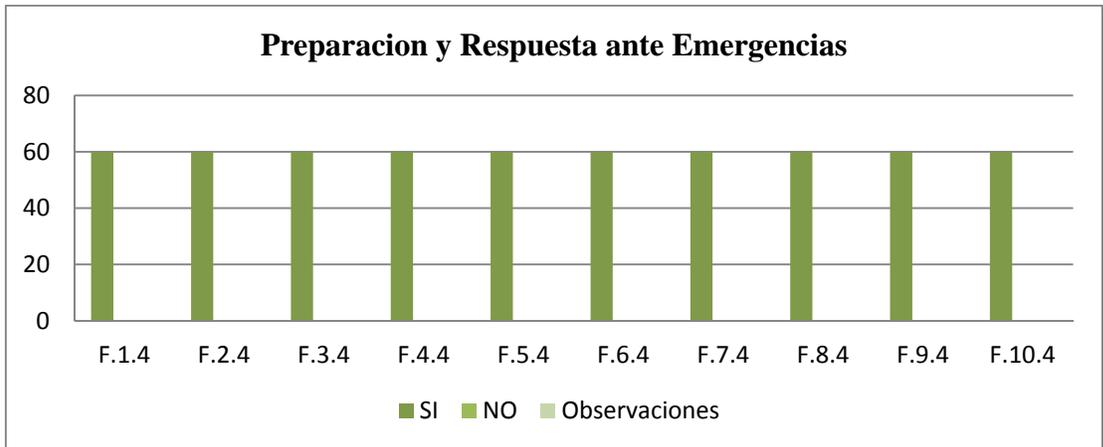


Analisis. En la grafica 9, se representan los resultados obtenidos del cuestionario referente al control operativo en donde el ítem relacionado a que si la organización posee procedimientos de control y mantenimiento de EPP, un 100% de la población encuestada informa que no lo posee siendo esta situación no consona a lo que establece la Norma Ohsas 18001:2007 en lo referente a los requisitos en materia de Seguridad y Salud Ocupacional donde la organización dentro de su sistema de Seguridad Ocupacional debe poseer procedimientos de control y mantenimiento para equipos EPP, asegurando que el mismo este bien definido en el Sistema de Gestion de Seguridad

Preparacion y Respuesta ante Emergencias

Tabla 11:

F3	Preparacion y Respuesta ante Emergencias	SI	NO	Observaciones
F.1.4	La organización posee un plan de emergencia	60	0	
F.2.4	En el plan se encuentran definidos las responsabilidades, autoridades y deberes del personal con funciones especificas durante la emergencia	60	0	
F.3.4	La organizacion cuenta con un proceso de evacuacion	60	0	
F.4.4	El proceso de evacuacion es divulgado al personal	60	0	
F.5.4	Se realizan ejercicios de simulacro por lo menos una vez al año	60	0	
F.6.4	Existe una planificacion para realizar los ejercicios de simulacro	60	0	
F.7.4	El plan de evacuacion se encuentra en un lugar accesible y al alcance de todos	60	0	
F.8.4	La organización posee equipos para cubrir una emergencia	60	0	
F.9.4	Los equipos de emergencia se encuentran codificados e identificados	60	0	
F.10.4	La organización posee equipos de emergencia en cantidad suficiente por area o centro de trabajo	60	0	



Analisis : En la grafica 10, se representan los resultados obtenidos del cuestionario referente a la Preparacion y Respuestas ante Emergencias donde se evidencia que la organización cumple con lo establecido en el marco legal de la Norma Ohsas 18001:2007 estando el mismo bien definido dentro del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional.

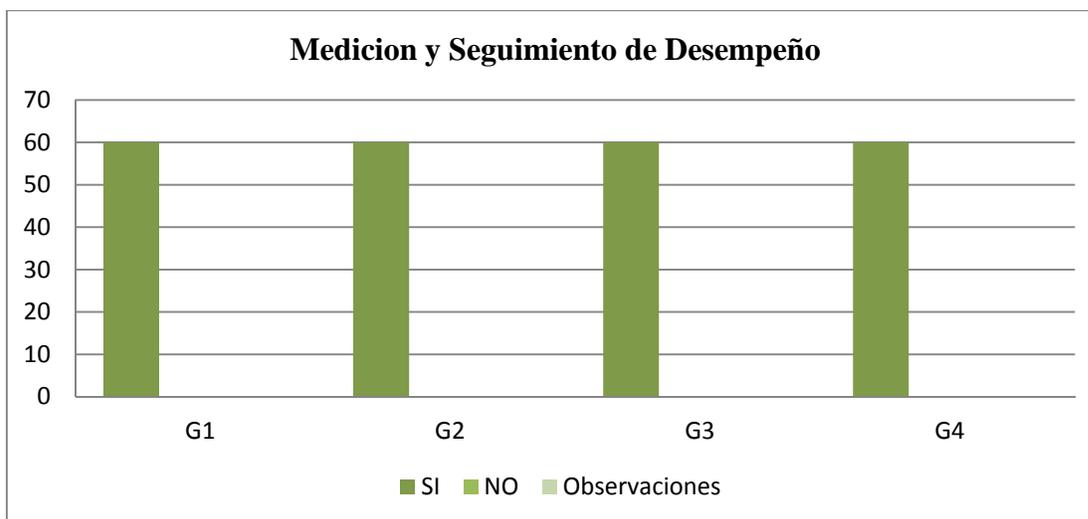
Verificacion

Tabla 12:

G	Medicion y Seguimiento de Desempeño	SI	NO	Observaciones
G1	La organización realiza seguimiento a la efectividad de controles	60	0	
G2	La organizacion realiza seguimiento al cumplimiento de los objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional	60	0	
G3	La organización realiza seguimiento a los controles implementados si existe tanto para la salud como para la seguridad	60	0	
G4	La organización realiza investigacion de incidentes, establece las no conformidades y las acciones correctivas y preventivas	60	0	

Fuente: Rodriguez (2016)

Grafica 11



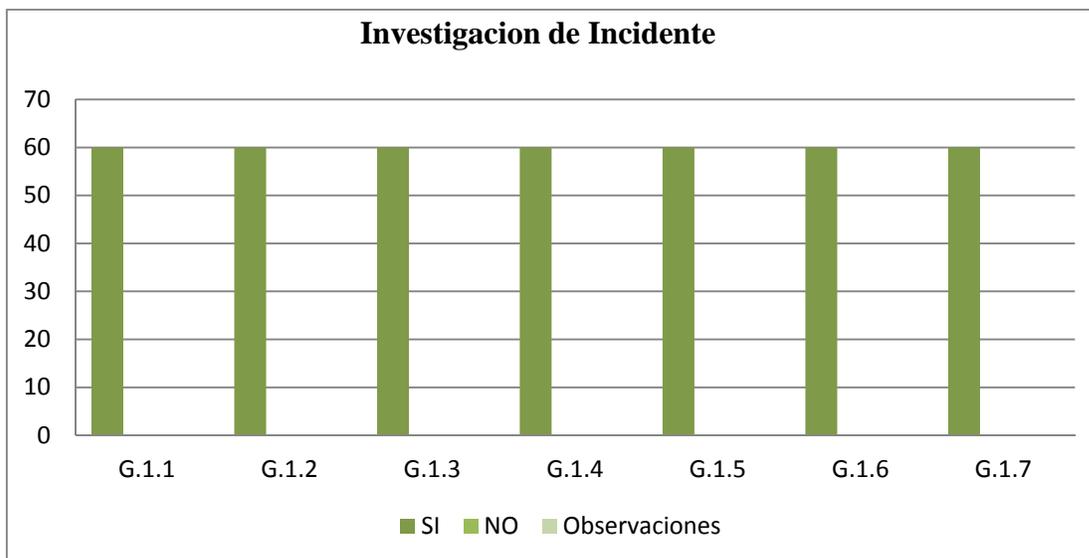
Analisis: En la grafica 11, se representan los resultados obtenidos del cuestionario en lo referente a la Medicion y Seguimiento de Desempeño, donde se evidencia que la organización cumple en todos sus items con lo establecido en el marco legal de la

Norma Ohsas 18001:2007 estando bien definido dentro del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional.

Investigacion de Incidente

Tabla 13:

G1	Investigacion de Incidente	SI	NO	Observaciones
G.1.1	La organización determina las deficiencias fundamentales de Seguridad y Salud Ocupacional y otras causas que contribuyan a la ocurrencia de accidentes	60	0	
G.1.2	La organizacion identifica acciones correctivas	60	0	
G.1.3	La organización identifica oportunidades de mejora	60	0	
G.1.4	La organización divulga los resultados de la investigacion	60	0	
G.1.5	La organización realiza investigaciones de incidentes, enfermedades ocupacionales y otras evidencias a materia de Seguridad y Salud Ocupacional	60	0	
G.1.6	La organización realiza muestreo ambiental por ejemplo mide las exposiciones de agentes quimicos, biologicos o fisicos como ruido, iluminacion.	60	0	
G.1.7	La organización realiza muestreo para evaluar el comportamiento de los trabajadores para identificar practicas de trabajos seguras que puedan requerir correccion	60	0	
Fuente: Rodriguez (2016)				

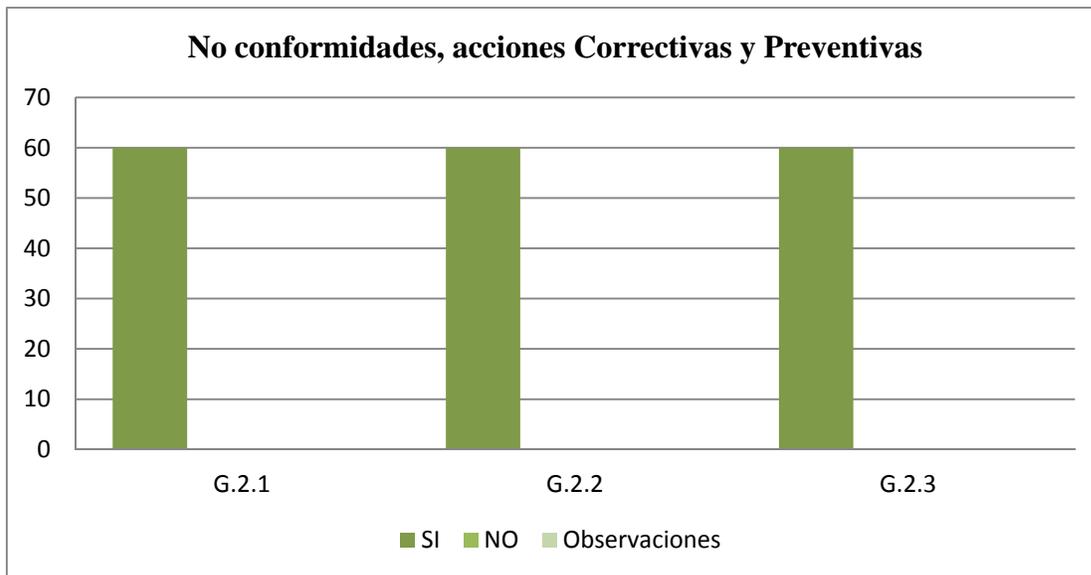


Analisis: En la grafica 12, se representan los resultados obtenidos del cuestionario en lo referente a la Investigacion de incidentes , donde se evidencia que la organización cumple en todos con lo relacionado en la normativa de la Norma Ohsas 18001:2007 estando bien definido dentro del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud Ocupacional.

No conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas

Tabla 14:

G2	No conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas	SI	NO	Observaciones
G.2.1	La organización realiza la identificacion y correccion de las correcciones de las no conformidades	60	0	
G.2.2	La organización determina las causas de los incidentes y toma acciones a fin de prevenir su ocurrencia	60	0	
G.2.3	La organización realiza seguimiento a la eficacia de las acciones correctivas y preventivas	60	0	
Fuente: Rodriguez (2016)				



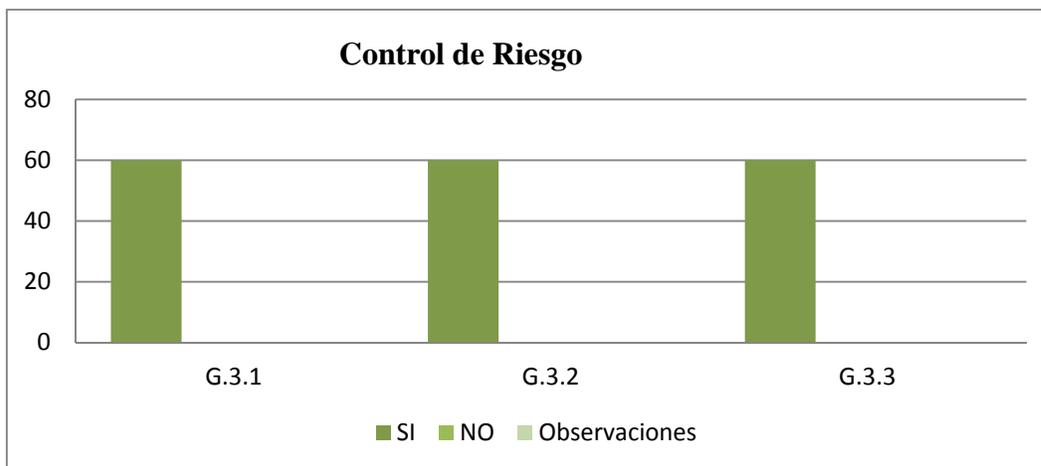
Analisis: En la grafica 13, se evidencia los resultados obtenidos del cuestionario en lo referente a las No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas, donde se evidencia que la organizacion cumple en todos los items relacionados en la normativas de la Norma Ohsas 18001:2007 estando bien definido dentro del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

Control de Riesgo

Tabla 15:

G3	Control de Riesgo	SI	NO	Observaciones
G.3.1	La organización posee control de riesgos	60	0	
G.3.2	La organización posee un procedimiento para la identificación, almacenamiento, protección y disposición de registros	60	0	
G.3.3	Los registros se encuentran legibles, identificables, y trazables	60	0	

Fuente:
Rodriguez (2016)

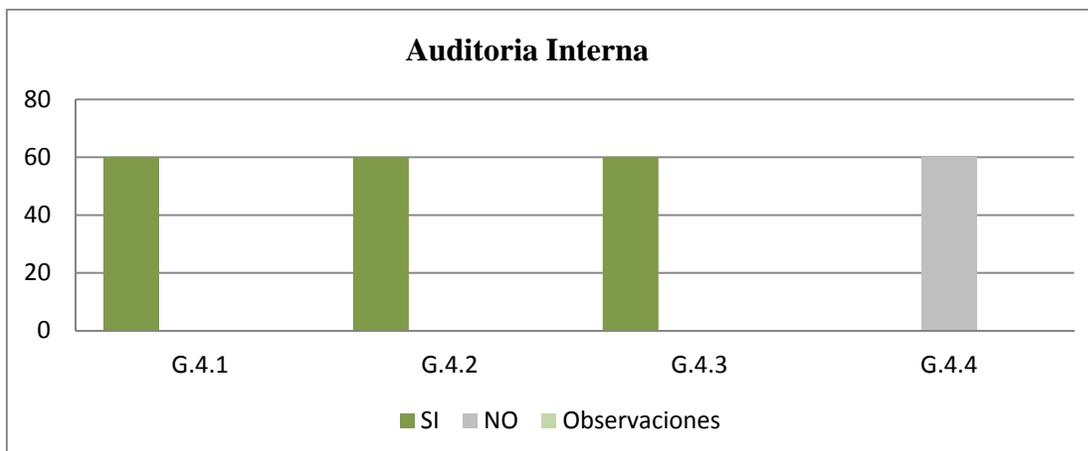


Analisis: En la grafica 14, se evidencian los resultados obtenidos del cuestionario en lo referente al Control de Riesgos, donde se fundamenta que la organización cumple con todos los requisitos exigidos en la normativa establecidas en la Norma Ohsas 18001:2007, estando bien definidos dentro del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional

Auditoria Interna

Tabla 16:

G4	Auditoria Interna	SI	NO	Observaciones
G.4.1	La organización posee un plan o programa de auditoria	60	0	
G.4.2	La organización posee procedimientos para realizar auditorias	60	0	
G.4.3	Posee formato para el registro de las auditorias	60	0	
G.4.4	La organización esta conforme con las disposiciones planificadas para el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud laboral incluye requisito de la Norma OHSAS 18001:2007	0	60	No estan conforme a las disposiciones del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud Ocupacional según requisitos Norma Ohsas 18001:2007
	Fuente: Rodriguez (2016)			



Analisis: Dentro de este marco en la grafica 15, se representan los resultados obtenidos del cuestionario en relacion a las auditorias internas, donde se evidencia dentro del items G.4.4 que el 100% de la poblacion encuestada manifiesta que no esta conforme a lo que establece los requisitos de la Norma Ohsas 18001:2007, siendo esto no consono con la Normativa estableci

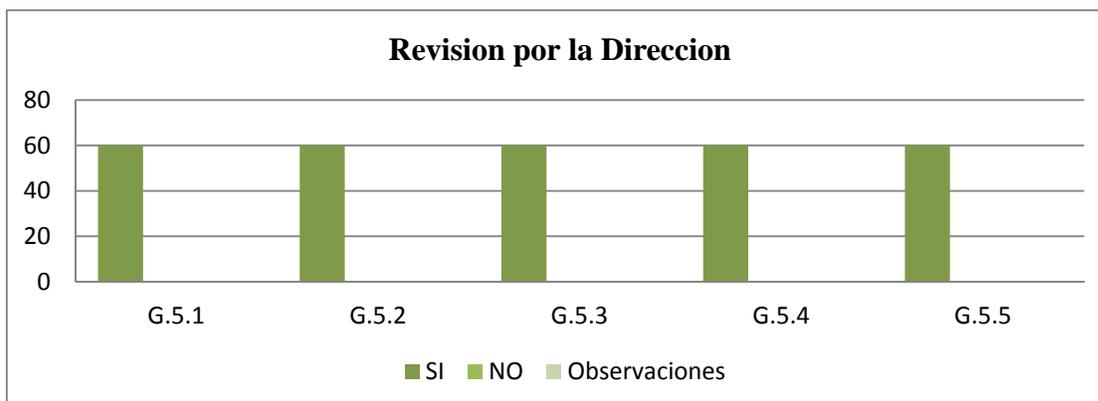
Revision por la Direccion

Tabla:17

G5	Revision por la Direccion	SI	NO	Observaciones
G.5.1	Cumplimiento de la organización con los requisitos legales	60	0	
G.5.2	Desempeño del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional	60	0	
G.5.3	Grado de cumplimiento de los objetivos	60	0	
G.5.4	Estado de investigacion de los accidentes, las acciones correctivas y preventivas	60	0	
G.5.5	Realiza seguimiento a las acciones provenientes de las revisiones por la direccion	60	0	

Fuente: Rodriguez (2016)

Grafica 16



Analisis: En la grafica 16, se evidencian los resultados obtenidos del cuestionario en lo referente a la revision por la direccion, donde se fundamenta que la organización cumple con todos los requisitos exigidos en los requisitos establecidos en la Norma Ohsas 18001:2007, los cuales estan bien definidos dentro del Sistema de Seguridad y Salud Ocupaciona

Descripción del proceso de implementación del Sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional :

El segundo objetivo del estudio consiste en describir los elementos operativos para la implementación del S&SO, continuación se presenta una descripción de cada uno de los elementos que componen el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Requisitos generales:

La organización de acuerdo con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007 debe establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar en forma continua un

sistema de gestión de la seguridad y salud ocupacional, definiendo y documentando el alcance del mismo.

Política de seguridad y salud :

La dirección de la organización debe definir y aprobar una política que establezca los objetivos globales de seguridad y salud, así como el compromiso explícito de mejorar el desempeño de sus acciones, tomando en cuenta la naturaleza y magnitud de sus riesgos y el cumplimiento mínimo de la legislación y otros requisitos que la organización suscriba. La política en su contenido establece los objetivos que la organización busca con el sistema de gestión por lo cual debe ser apropiada con la naturaleza, visión, misión, objetivos y escala de riesgos de los trabajadores e incluir explícitamente un compromiso de mejora continuo, de manera de cumplir con la legislación vigente aplicable de seguridad y salud ocupacional. - Estar documentada, y revisada periódicamente para verificar su cumplimiento comunicarse a todos los empleados de la organización para que tomen conciencia de sus obligaciones, siendo revisada periódicamente para asegurar que mantiene la relevancia y características apropiadas para la organización.

Planificación:

Este punto de la norma transmite cómo y de qué forma van a intervenir la política descrita y concretada en el punto anterior, la evaluación de los resultados y los comportamientos de auditoría. Estos tres puntos son las entradas para la planificación propiamente dicha, para establecer como salida en la planificación la implantación y funcionamiento del sistema.

Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles:

En la planificación, la organización establece los procedimientos para permitir la permanente identificación de peligros y evaluación de riesgos de modo de que sea posible implementar las medidas necesarias de control, que incluyan actividades rutinarias y no rutinarias. Los resultados de las evaluaciones y los efectos de los controles se considerarán al establecer los objetivos y estarán documentados. Los procedimientos para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos deben tener en cuenta: Las actividades de las personas que tengan acceso al lugar de trabajo. Considerando el comportamiento, las capacidades y otros factores humanos, los peligros identificados originados fuera del lugar de trabajo y en sus inmediaciones, capaces de afectar adversamente a la salud y seguridad de las personas bajo el control de la organización en el lugar de trabajo, la infraestructura, el equipamiento y los materiales en el lugar de trabajo, tanto si los proporciona la organización como otros, las modificaciones en el SGSSO, incluyendo cambios temporales y su impacto en las operaciones, procesos y actividades. - Cualquier obligación legal aplicable relativa a la evaluación de riesgos y la implementación de los controles necesarios.

Requisitos legales y otros requisitos:

La organización debe establecer y actualizar un procedimiento para identificar y tener acceso a los requerimientos legales, así como con demás requisitos que tiene que cumplir en razón de sus actividades, productos o servicios. La organización debe mantener esta información actualizada, y debe comunicarla a sus trabajadores y a otras partes interesadas.

Objetivos y programas:

El objetivo es el fin que la empresa, el empresario o dirección, propone alcanzar en cuanto a su actuación en materia de prevención de riesgos laborales, programado con un tiempo y cantidad de recursos determinados; en busca de lo que quiere ser en un futuro próximo. Los objetivos deben ser medibles cuando sea factible y debe ser coherentes con la política de SSO. La organización debe establecer y mantener documentados los objetivos de la seguridad y salud ocupacional, considerando: Las funciones y niveles de la organización, los requisitos legales y de otra índole, los peligros y riesgos, las opciones tecnológicas y sus requerimientos financieros, la opinión de las partes interesadas, su consecuencia con la política de gestión de la seguridad y salud ocupacional, el compromiso de la mejora continua, el establecimiento de objetivos es un elemento que ayuda a la organización a saber dónde está y a dónde quiere llegar en un futuro.

Implementación y Funcionamiento:

La implementación y funcionamiento del programa dependerá de una correcta planificación del mismo, un monitoreo permanente de los objetivos definidos, y la corrección de las desviaciones. Para ello, este punto de la norma indica en sus subcapítulos la forma y manera de realizarlos. La implementación y la operación se hace a partir de la identificación de los recursos necesarios, para ello se requiere: Definir la autoridad y la responsabilidad, comunicar las funciones a todos los miembros de la organización, participación de todos los niveles de la organización. Actividades Programa de Seguridad y Salud Ocupacional Modo y Lugar de realización Plazos Recursos Responsables, Crear programas de capacitación y entrenamiento basado en la evaluación de las diferentes competencias a nivel de conocimiento, educación, habilidades y experiencias. - Controlar los documentos y registros del sistema y de la organización.

Funciones, responsabilidad y autoridad:

La organización debe especificar las funciones, las responsabilidades y la autoridad necesarias para una mayor eficacia en la seguridad y salud ocupacional; debe demostrar su compromiso: Asegurando la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. Definiendo las funciones, asignando las responsabilidades y la rendición de cuentas, y delegando autoridad, para facilitar una gestión eficaz; se deben documentar y comunicar las funciones, las responsabilidades, la rendición de cuentas y autoridad. Así también, la alta dirección debe asignar los representantes con la autoridad y responsabilidad de asegurar los requerimientos para cumplir con las normas sobre seguridad y salud ocupacional, estos deben estar informados del desempeño del sistema y buscar su mejora continua.

Formación, toma de conciencia y competencia:

La organización debe asegurarse de que cualquier persona que trabaje para ella y que realice tareas que puedan causar impactos en la SSO, sea competente tomando como base una educación, formación o experiencia adecuadas, y deben mantener los registros asociados. La organización debe identificar las necesidades de capacitación así como al personal que la recibe. La organización establece y mantiene procedimientos para que los trabajadores estén conscientes de La importancia de cumplir con la política de gestión de la seguridad y salud ocupacional.

Consulta y comunicación:

La organización debe contar con procedimientos documentados que aseguren que la información llegue al personal pertinente. Los trabajadores deben ser: - Involucrados en el desarrollo y análisis de las políticas y procedimientos para la

gestión de riesgos. Consultados ante cualquier cambio que afecte la seguridad y salud en el local de trabajo representados en asuntos de seguridad y salud, Informados sobre quién es su representante y quién es el representante de la alta dirección en asuntos de seguridad y salud ocupacional. Se debe mantener procedimientos para la comunicación interna entre los diferentes niveles y funciones de la organización; al igual que para documentar y responder a las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas externas.

Documentación:

La alta dirección debe conservar la información para describir los elementos claves del sistema de gestión y su interrelación. La documentación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional debe incluir: La política y objetivos de SSO, la descripción del alcance del sistema de gestión de SSO, la descripción de los principales elementos del sistema de gestión de SSO y su interacción, así como la referencia a los documentos relacionados; Los documentos, incluyendo los registros exigidos en esta norma OHSAS, y los determinados por la organización como necesarios para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de procesos relacionados con la gestión de sus riesgos de SSO.

Control de la documentación:

Los documentos exigidos por el sistema de gestión de la SSO y por esta norma OHSAS deben ser controlados. La organización debe establecer, implementar y mantener procedimientos para: Analizar y aprobar los documentos con relación a su adecuación antes de su emisión, revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario, y aprobarlos nuevamente, asegurar que las versiones actualizadas estén disponibles en todos los locales donde se ejecuten operaciones esenciales para la seguridad y salud ocupacional, asegurar que los documentos permanezcan legibles y

fácilmente identificables, prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón.

Control operacional:

La organización debe determinar aquellas operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados, en donde la implementación de los controles es necesaria para gestionar los riesgos para la SSO. Debe incluir la gestión de cambios. Para aquellas operaciones y actividades, la organización debe implementar y mantener los controles operacionales que sean aplicables a la organización y a sus actividades; la organización debe integrar estos controles operacionales a su sistema general de SSO. Los controles relacionados con mercancías, equipos y servicios comprados. - Los controles relacionados con contratistas y visitantes en el lugar de trabajo. Procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos de SSO. Los criterios de operación estipulados, en donde su ausencia podría conducir a desviaciones de la política y objetivos de SSO.

Preparación y respuesta ante emergencias:

La organización debe establecer, implementar y mantener procedimientos para identificar el potencial de situaciones de emergencia y responder a tales situaciones; también para prevenir y reducir posibles enfermedades y lesiones asociadas a ellas. Debe planificarse la respuesta ante emergencias, considerando las necesidades de las partes interesadas. Estos procedimientos de respuesta ante emergencias deben probarse periódicamente y analizarse; de ser necesario deben modificarse, en particular después de la ocurrencia de incidentes y situaciones de emergencia.

Verificación y acciones correctivas:

La verificación y acción correctiva se refieren a las acciones que deben tomarse para el mejoramiento continuo del sistema. Se puntualiza los modelos de inspección, supervisión y observación, para identificar las posibles deficiencias del sistema y proceder a su acción correctiva. En la verificación se establecen procedimientos para hacer seguimiento y medir el desempeño del sistema, para lograr el manejo más idóneo de las no conformidades. Por medio del control se dispone de los registros de seguridad y salud ocupacional, y de resultados de auditorías.

Seguimiento y medición del desempeño:

La organización debe establecer y mantener procedimientos para hacer seguimiento y medir periódicamente el desempeño de la seguridad y salud ocupacional. Estos procedimientos deben asegurar: Mediciones cuantitativas y cualitativas apropiadas a las necesidades de la organización, monitoreo del grado de cumplimiento de los objetivos, medidas de desempeño de la conformidad con los programas de gestión, criterios operacionales y con la legislación y reglamentos, medidas de desempeño de monitoreo de accidentes, enfermedades, incidentes y otras evidencias de desempeño deficiente, el registro de datos y resultados del monitoreo y medición suficientes para el análisis de acciones correctivas y preventivas.

Evaluación del cumplimiento legal:

La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. La organización debe evaluar el cumplimiento con otros requisitos que suscriba, pudiendo combinar esta evaluación con la evaluación del cumplimiento

legal, o estableciendo uno o varios procedimientos separados. La organización debe mantener los registros de los resultados de las evaluaciones periódicas.

Accidentes, incidentes, no conformidades y acción correctiva y preventiva:

La organización debe implantar y conservar procedimientos para definir responsabilidad y autoridad para el manejo e investigación de accidentes, incidentes y no conformidades. Los procedimientos deben requerir que las acciones correctivas y preventivas propuestas, sean analizadas antes de su implementación. Investigación de incidentes Se establece, implementa y mantiene procedimientos para registrar, investigar y analizar incidentes, con el fin de: Determinar las deficiencias de SSO que no son evidentes, y otros factores que podrían causar o contribuir a que ocurran incidentes, identificar la necesidad de acción correctiva y las oportunidades de acción preventivas, identificar las oportunidades de mejora continua, comunicar el resultado de estas investigaciones. No conformidad, acción correctiva y acción preventiva Se define, implanta y mantiene procedimientos para tratar las no conformidades reales y potenciales, y tomar acciones correctivas y preventivas; definiendo los requisitos para: identificar y corregir las no conformidades, y tomar las acciones para mitigar sus consecuencias de SSO, investigar las no conformidades, determinar sus causas, y tomar las acciones con el fin de evitar que ocurran nuevamente, evaluar la necesidad de acciones para prevenir las no conformidades e implementar las acciones apropiadas definidas para evitar su ocurrencia, registrar y comunicar los resultados de las acciones correctivas y las acciones preventivas tomadas, revisar la eficacia de las acciones correctivas y las acciones preventivas tomadas.

Registros y gestión de los registros:

La organización debe implantar y mantener procedimientos para identificar y disponer de los registros, así como de los resultados de las auditorías y de los análisis críticos. La organización debe establecer y mantener los registros necesarios para demostrar conformidad con los requisitos de su sistema de gestión de seguridad y

salud ocupacional. Estos registros deben ser legibles e identificables, permitiendo el seguimiento hacia las actividades involucradas.

Auditoría:

La organización debe establecer y mantener un programa y procedimientos para auditorías periódicas del sistema de gestión, con el propósito de: determinar si el sistema de gestión de SSO cumple las disposiciones planificadas verificar que haya sido implementado adecuadamente y se mantiene, comprobar si es efectivo en el logro de la política y objetivos de la organización, suministrar información a la dirección sobre los resultados de las auditorías. El programa debe basarse en los resultados de las evaluaciones de riesgos de las actividades y de los informes de las auditorías previas. Es recomendable que las auditorías sean desarrolladas por personal independiente a quienes tienen la responsabilidad directa de la actividad evaluada; para asegurar objetividad e imparcialidad en el proceso.

Revisión por la Dirección:

La Dirección tiene la responsabilidad del funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, mediante el establecimiento de los plazos de revisión y evaluación, para conseguir el objetivo final que es la correcta implantación de la política y los objetivos establecidos, en búsqueda de la mejora continua. La revisión del sistema debe estar documentada, de manera que se registren los temas tratados y las decisiones de la dirección ante las deficiencias detectadas. En esta sección se busca: Medir el desempeño mediante la información estadística que se tiene de reporte de lesiones, de no conformidad, de incidentes, etc. Permitir una retroalimentación que garantice el cumplimiento de los objetivos, revisar la información que le permita definir si está bien implementado.

Explicación del proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según la norma OHSAS 18001:2007:

En la tercera y última fase del estudio se procedió a explicar el proceso de implementación del sistema de S&SO según la norma OHSAS 18001:2007 en el cual se indicó lo siguiente que para el buen funcionamiento del sistema se debe formar un grupo interdisciplinario de trabajadores que incluyan todo los departamentos de la organización, lo que permite ver y analizar la problemática desde distintas ópticas.

El equipo de trabajo debe estar conformado según las características del sector y para la evaluación de riesgos es conveniente contar con una o varias personas con competencias técnicas en evaluación, siendo la revisión inicial el punto de partida del sistema la cual consiste en una revisión de todas las actividades para obtener una información de la cual se formularan diferentes planes para el logro de objetivos y mejoras en el sistema de gestión.

La revisión consiste en inspeccionar lo siguiente:

- Requisitos legales
- Identificación de peligros
- Evaluación de riesgos
- Revisión de procedimientos existentes
- Puntos débiles y fuertes de la organización

Dentro de este contexto el proceso de implementación se debe ejecutar en cinco fases las cuales son las siguientes:

FASE 1: Definición de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Esta fase es necesaria porque establece los principios asumidos por la Alta Dirección para la mejora de las condiciones de trabajo, elevando el nivel de prevención y de seguridad en todos sus aspectos y promoviendo la mejora constante de las condiciones de salud para todos y cada uno de los trabajadores.

La política debe contar con:

- Con el apoyo incondicional de la alta dirección.
- Con el compromiso de mejora continua.
- Debe ser apropiada a la escala de riesgos laborales de la organización.
- Acorde a otras políticas de la organización (calidad, medio ambiente, etc.).
- Declarar el cumplimiento de todos los requisitos legales y de materia preventiva.
- Definir la forma de cumplir con los requisitos de seguridad y salud laboral.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos.
- Ser comunicada a las partes interesadas y a todas las personas que trabajan en la organización.
- Revisión periódica además de estar visible en la organización.

FASE 2: Planificación

En esta fase de la implantación de la norma, se deben establecer procedimientos claros para la identificación de peligros, identificación de riesgos, evaluación de los mismos así como la determinación de controles necesarios para la consecución de objetivos. Se deben planificar revisiones periódicas, por ejemplo: Auditorías internas. (4.3.1 de la norma OHSAS 180001:2007).

Como paso fundamental en esta etapa y como proceso lógico de aplicación de las técnicas de prevención será necesario desarrollar una metodología de identificación y registrar los resultados.

- Identificación de peligros (considerar los distintos tipos de peligros en el lugar de trabajo).
- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos (Evaluar los riesgos que no se pueden evitar).
- Control.

Procedimientos para identificar los peligros en la organización o centro de trabajo:

- Mediante la observación de las actividades diarias del trabajador.
- Comprando con mejores prácticas de organizaciones similares.
- Entrevistas y encuestas.
- Visitas e inspecciones.
- Análisis de procesos.

Los procesos de identificación de peligros deben aplicarse en situaciones normales, ocasionales o de emergencias. Se debe considerar tanto a trabajadores/empleados como a clientes, visitantes y contratistas.

Por ello deberemos identificar y evaluar los riesgos con el objeto de tener un control de los mismos. La metodología a utilizar consistirá en las directrices que marca el método, los registros resultantes serán las pruebas objetivas que tenga el auditor para valorar la organización y comprobar que están realizando el trabajo en forma ordenada y planificada.

Requisitos legales y otros requisitos: Se redactara un documento donde describa como se identificara la legislación, como acceder a la misma, la manera que se actuara para actualizar dicha normativa sistemáticamente para que la información llegue a todos los afectados e igualmente establecer un mecanismo para actuar frente a la legislación derogada. (4.3.2 de la norma OHSAS 18001:2007).

Respeto a los objetivos y programas, la organización considerara la evaluación de riesgos y los compromisos de la política a la hora de formular los objetivos. Además hay que elaborar un programa que contendrá por cada objetivo, las metas para su consecución indicando los responsables, los medios y otros recursos asignados. (4.3.3 de la norma OHSAS 18001:2007).

FASE 3: Implementación y operación

Una vez definida la política, identificado y evaluado los riesgos, marcado unos objetivos para eliminarlos o minimizarlos mediante un plan de acción, continúa con la implantación del S&SO con los siguientes puntos:

- Definir y concretar funciones y responsabilidades.
- Dar formación a los trabajadores para darle competencia necesaria frente a los riesgos a los que están expuestos en el trabajo.
- Informar a los trabajadores sobre los peligros y riesgos en su entorno laboral.
- Preparar la documentación necesaria para llevar un control y orden necesario para llegar a un buen fin.
- Estar preparados ante cualquier situación de emergencia.

Respecto a la definición de funciones, responsabilidades y autoridades, la alta dirección debe ser el responsable en última instancia de la seguridad y salud en el

trabajo y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (4.4.1 de la norma OHSAS 18001:2007).

Así mismo en lo que respecta a la competencia, formación y toma de conciencia, la organización debe asegurarse de que cualquier persona que trabaje para ella y que realice tareas que puedan causar impactos en la seguridad y salud en el trabajo, sea competente tomando como base una educación, formación o experiencias adecuadas, y deben mantener los registros asociados. (4.4.2 de la norma OHSAS 18001:2007).

FASE 4: VERIFICACION

Una vez identificados y evaluados los riesgos, marcando unos objetivos y plan de acción, formando e informando a los trabajadores de los mismos, planificando y controlando la documentación mediante procedimientos y registros se debe actuar de la siguiente manera:

- Marcar un procedimiento de seguimiento para medir si se están cumpliendo los objetivos planteados.
- Identificar, detectar y estudiar los accidentes e incidentes producidos.
- Tomar acciones correctivas o preventivas de los incumplimientos detectados ya sea documentación o accidentes producidos.
- Realizar una auditoría interna, donde cada centro de trabajo debe planificar, establecer, implementar y mantener programas de auditoría, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones de riesgo de las actividades de la organización y de los resultados de las auditorías previas. (4.5.5 de la norma OHSAS 18001:2007).

FASE 5: Revisión por la dirección

Esta constituye la última fase del proceso, la Dirección debe revisar toda la documentación y objetar la idoneidad del sistema. Tras la revisión por la Dirección, de forma voluntaria una entidad autorizada puede certificar el S&SO conforme a la norma OHSAS 18001:2007. Aquí la norma considera que la alta dirección revisara el funcionamiento global del sistema y evaluara su eficiencia. (4.6 de la norma OHSAS 18001:2007).

Finalmente a esta altura ya podemos considerar estar preparados para afrontar una auditoria externa de certificación en un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, basado en la norma OHSAS 18001:2007.

CONCLUSIONES

- El diagnóstico realizado en el departamento de producción planta industrial de la empresa Corimon Pinturas c. a. permitió identificar las deficiencias actuales en materia de riesgos, accidentes y actuaciones en caso de Emergencia así como también la falta de documentación administrativa requerida para la Norma OHSAS 18001:2007.
- Para la explicación del proceso de la implementación se hizo uso del enfoque sistémico, ya que permite identificar fácilmente las interrelaciones existentes, responsabilidades, y se retroalimenta lo que permite la mejora continua, para que el sistema permanezca vigente a través del tiempo.
- La sistematización de la administración de la Seguridad y Salud Ocupacional, ayudara a minimizar los riesgos y la posibilidad de accidentes en la Empresa.
- Los documentos del Sistema de Gestión se podrán aplicar a cualquier área, independientemente de las actividades que realicen, solo los Manuales de Prevención de Riesgos serán proporcionados de manera particular.
- La eficiencia de un sistema de gestión no se mide por la cantidad de documentación que se tiene sino por el nivel de cultura de prevención de riesgos que poseen todas las personas bajo la responsabilidad de la empresa.
- Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional brinda a la empresa datos y estadística sobre su desempeño en los trabajos que se ejecuten.
- La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional para la empresa no solo mejorara las condiciones actuales de Seguridad y Salud Ocupacional para los trabajadores, sino que tendrá beneficios tales como: reducción de índices de frecuencia y gravedad, promedio de días por lesión, así como también la reducción días laborales perdidos e incapacidades.

RECOMENDACIONES

- Corimon Pinturas c.a. debe implantar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma OHSAS 18001:2007 para mejorar las condiciones bajo las cuales actualmente se desarrollan las diferentes actividades.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional debe adaptarse a las particularidades de la empresa, manteniendo la documentación estrictamente necesaria para su funcionamiento y de esta manera evitar tener procedimientos o estándares escritos que no son vigentes o no se ajustan a la realidad de la empresa.
- Para que el proceso de implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional sea exitoso es necesario que se realicen capacitaciones en el funcionamiento del sistema, teniendo especial énfasis en las personas encargadas de la seguridad de la empresa.
- Todos los documentos que comprenden el Sistema de Gestión, deben ser actualizados periódicamente para no caer en desuso.

REFERENCIAS

Fidias. (2012). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica**. Caracas: Editorial Episteme.

Acosta García, Carlos (2013). **Elaboración De Un Manual De Gestión De Seguridad Y Salud Ocupacional Conforme A Normativas Nte Inen18001-2010 Y 18002- 2010 En La Empresa Mirrorteck Industries S.A.** Trabajo Especial de Grado no publicado de Maestría en Seguridad, Higiene Industrial y Salud Ocupacional. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Babaresco de Prieto, Aura M. (1994). **“Proceso metodológico en la investigación”**. Cámara Venezolano - Americana de Comercio e Industria VENANCHAM (2007). **Jornada de Integración para la Gestión de la Salud y Seguridad Laboral** Documento en línea. Disponible en: http://venamcham.org/demo/eventos/jornadas_seg/salud_preencion.pdf. Consulta: [2015. Noviembre, 28]

Cortes Díaz, José Mana (2001). **Seguridad e Higiene del Trabajo**. S.L. Madrid España.

Carillo Hidalgo, Norma E. (2005). **Seguridad e Higiene del Trabajo**. Bogotá.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, María de Pilar (2010). **Metodología de la investigación**. McGraw-Hill México.

Heno Robledo, Fernando (2010) **Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional y otros documentos complementarios**. 2da edición. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Bogotá.

Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales. INPSASEL (2016). **Diagnostico situacional**. Documento en línea. Disponible en: http://www.inpsasel.gob.ve/moo_medios/sec_estadisticas.html Consulta: [2015. Diciembre, 10]

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. (2005) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 38.236, Julio 26, 2005.

Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y las Trabajadoras (2012) Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 6.076, Mayo 07, 2012.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002). Gaceta Oficial N° 37600, Diciembre 30, 2002

Muete, Viviana y Guevara, Luis (2013). **Modelo de Gestión de Riesgos Laborales para una empresa de seguridad que protege las instalaciones de una estación de transferencia de combustibles**. Trabajo Especial de Grado no publicado de Maestría en Gerencia de Seguridad y Riesgo. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador.

Norma OSHA 18001:2007 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos.

Norma OSHA 18002:2003 Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

Ramírez, Cesar (2008). **Seguridad Industrial: Un enfoque integral**. México: Limusa, S.A.

Rivas, Ariana y Pacheco, Juan (2014). **Cultura de autocuidado sobre la mejora de la gestión preventiva**. Revista Electrónica Encuentro Transdisciplinar. REET N° 7, Año 4. Pp. 1-17.

Rivas, Ariana y Pacheco, Juan (2013) **Incidencia de la formación en valores sobre el desempeño en seguridad y salud laboral**. Revista Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Julio - Diciembre 2013 Vol. 2 N° 20

Trujillo, Sandra (2011). **Apoyo en el Proceso de Implementación del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en El Trabajo OHSAS 18001, en la Empresa de Productos Alimenticios Alpina S.A., con Operación en Colombia. (Política en S&So Y Aspectos Jurídico)**. Trabajo Especial de Grado no publicado de Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo. Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Velásquez Zaldívar, Reynaldo. (2005) **Como evaluar un Sistema de gestión de la seguridad e higiene ocupacional**.

ANEXOS

TECNICO - METODOLOGICO

Objetivo General	Objetivos Específicos	Dimensión	Definición de la Dimensión	Indicadores	Técnica/Instrumento	Fuentes
Análisis del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional basado en la Norma OHSAS 18001:2007, para mejorar el proceso productivo de la empresa Corimon Pinturas C.A.	Diagnosticar el sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional Según la norma OHSAS 18001:2007 en la Empresa Corimon Pinturas C.A.	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.	Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política de Seguridad y Salud Ocupacional, y gestionar sus riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional.	Políticas, Planificación Requisitos legales y otros Objetivos y programa, Implementación Operaciones Comunicación Verificación.	Encuesta / Cuestionario	Personal del departamento de producción de planta industrial.
	Describir los elementos operativos para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	Procesos de Implementación del Sistema de Gestión Salud Seguridad Ocupacional.	Etapas consecutivas a realizar para aplicar de forma sistemática un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO).	Planificación y operación Implementación y Verificación Revisión por la dirección.	Observación directa / Fichas del investigador	Personal del departamento de producción de planta industrial.
	Explicar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según la norma OHSAS 18001:2007	Elementos operativos para la implementación	Consideraciones fundamentales a estandarizar para la implementación de un SGSSO.	Planificación y operación Implementación y Verificación Revisión por la dirección.	Observación directa / Fichas del investigador	Personal del departamento de producción de planta industrial / Base de datos de la organización



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
 ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD



FORMATO PARA ELABORAR INSTRUMENTOS
 DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CONSTANCIA

Yo, MICHAEL LOHMAN, venezolano, titular de la Cédula de Identidad n° 426987, de profesión: INGENIERO QUÍMICO por medio de la presente constancia, doy validez al instrumento presentado para mi revisión por el Ing. Eramos José Rodríguez Rodríguez, para aplicar en la Investigación de Estudios de Postgrado, titulado: **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA OHSAS 18:0001: 2007, PARA LA EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A."**, el cual cumple con los requisitos exigidos para dicha investigación. Por lo tanto, puede ser aplicado en la muestra escogida para tal fin.

En Valencia, a los 22 días del mes de 01 del año 2014

M. Lohman
 Profesor



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD



VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, Juan Pacheco S. titular de la cedula de identidad N° 14-186-817 de profesión Ingeniero Químico por medio de la presente constancia, doy validez al instrumento presentado para mi revisión por Erasmo José Rodríguez Rodríguez titular de la cedula de identidad N° C.I.V- 9.825.460; para aplicar en la investigación de estudios de postgrado titulado **“ANALISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A.”**, el cual cumple con los requisitos exigidos para dicha investigación. Por lo tanto puede ser aplicado en la muestra escogida para tal fin.

En valencia a los 15 días del mes de Diciembre del año 2016.

Firma: [Firma manuscrita]
Profesor(a): Juan Pacheco S.
C.I.: 14186817



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y
PRODUCTIVIDAD



VALIDACION DEL INSTRUMENTO

Yo, Brenda Lozada titular de la cedula de identidad N° V-14.024.767 de profesión Gerencia RR-HH por medio de la presente constancia, doy validez al instrumento presentado para mi revisión por Erasmo José Rodríguez Rodríguez titular de la cedula de identidad N° C.I.V- 9.825.460; para aplicar en la investigación de estudios de postgrado titulado "ANALISIS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL BASADO EN LA NORMA OHSAS 18001: 2007, PARA LA EMPRESA CORIMÓN PINTURAS, C.A.", el cual cumple con los requisitos exigidos para dicha investigación. Por lo tanto puede ser aplicado en la muestra escogida para tal fin.

En valencia a los 17 días del mes de Curso del año 2017.

Firma: 

Profesor(a): Brenda Lozada

CI.: V-14.024.767